PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES	TRIMESTRE.
Madrid	10 rs.	30
Provincias	12	34
En extranjero	24	70
En las Antillas	"	90
Filipinas		100

Número suelto, un real.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

El Eco de España se publicará todos los dias á excepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Administracion y Redaccion este periódico, calle de la Visitacion, 8. 2.º

Extranjero.—París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para suscriciones tambien, librería de E. Denne Schmitz, ne Favart 2.

Lóndres, para anuncios y suscriciones, C. Saavedra, 1, Cecil Street Stret Strand.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo. Las de provincias del propio modo, ó por libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera ó bien haciendo su abono en efectivo, se servirán las suscriciones en Ultramar.

El importe de las suscriciones que se envíen por cualquiera clase de giros, se suplica que sea en carta certificada.

AÑO IV. MADRID.—Domingo 17 de Agosto de 1873. NÚM. 1 070

CRONICA PARLAMENTARIA

A pesar de haberse pasado aviso á domicilio, pocos fueron los representantes que acudieron ayer á la votacion definitiva del proyecto de ley llamando 80 000 hombres á las armas, no habiendo sido posible llenar este requisito legal por falta del número reglamentario de diputados indispensables para votar leyes.

En la sesion de ayer tarde se desvaneció esta dificultad, quedando aprobado el proyecto de ley por 173 votos contra 25.

Igual sancion recibió el proyecto nombrando delegados del Gobierno en provincias, contando el Gobierno desde hoy con estos medios de accion para combatir á sus enemigos.

El oficio de delegados no será otra cosa que un entretenimiento para los diputados próximos á salir á provincias donde esperan pasar la época de la vendimia: pues como seria doloroso que todo un legislador no llevase á su casa un pedazo de autoridad que enseñar á los parientes y amigos, iran con una credencial de delegados del Gobierno ó sea *alter ego* del gobernador, con lo que todo se salva hasta el honor.

¿Será cosa hacedera reunir los 80 000 hombres pedidos al país? Lo consideramos tan árdua empresa que abrigamos sérios temores de que el Gobierno ha de fracasar en ella. Tal vez sea esta medida, que han hecho fatalmente necesaria los errores cometidos hasta hoy favoreciendo la indisciplina, la gota de agua que haga rebosar el vaso del público sufrimiento. El país hoy ménos que nunca está dispuesto á contribuir con un contingente tan enorme á las necesidades del reemplazo. En primer lugar, ve en ello un engaño, pues cabalmente los propagandistas republicanos ofrecieron á los pueblos que no serian llamados al servicio de las armas, y despues de tan halagüeña esperanza, que á muchos incautos movió á dar vivas á la república, recibir un desengaño tan horrible equivale en nuestro sentir á privar á esta del afecto de los muchos que en ella creyeron, volviendo en su daño todo el furor que infunda en el pecho de los perjudicados.

Así comienzan las reacciones. Cuando las fuerzas populares, hallándose en el estado de sobreexcitacion general en que está el país, sufren un desengaño tan horrible como el presente, vuelven sus armas contra el partido amigo que en ellas se apoyó y con ellas venció sin tener en cuenta que si su apoyo llegaba á faltarle, su ruina era segura. Sí: el país se siente herido hasta lo más profundo del corazon, en lo que más aman las familias. Roto el lazo de union que hacia simpática á las madres la forma de Gobierno que las ofrecia no arrancar de sus brazos á sus hijos, júzguese lo que será el grito de horror y venganza que lanzarán.

Signo de muerte es para la república, estigma fatal el que ha impreso en su frente adoptando la cruel resolucion impuesta por la ley de la necesidad.

Nada más ocurrió en las dos sesiones de ayer que merezca comentarse, como no sea la reprobacion que lanzó el Sr. Castelar sobre la república federal. Aludido el orador por el señor Pinedo al finalizar la sesion de la mañana, lamentóse de que en estos supremos momentos se perdiera el tiempo en dirigirse los diputados groseros insultos. "Solos, abandonados por la Europa, exclamaba el Sr. Castelar, nos dividimos más profundamente cada dia, mientras las huestes carlistas se organizan y aumentan y nos amenazan sériamente."

¡Y cuánta amargura rebosaba el corazon del tribuno cuando al echar en cara á los diputados la debilidad de la Asamblea, exclamaba que la Convencion francesa fué grande á pesar de los horrores de que se hizo culpable, porque *evitó la desmembracion de la patria*, hoy próxima á romperse en mil pedazos!

Y esto lo decia el autor de la Constitucion federal que se discute; y esto lo repetia el tribuno que ha paseado la bandera federal por todos los pueblos de España; y esto afirmaba quien, al inaugurar sus sesiones la Asamblea Constituyente, inscribia en el programa de gobierno la promesa fatal de establecer en España la república federal *á todo trance*.

A tamaña inconsecuencia sólo debemos contestar con sus propias palabras:

Que Dios le perdone y la historia le olvide.

¡QUÉ ESPECTACULO!

Los federales se están retratando de una manera admirable, y presentándose como son ante el país. Hace poco el Gobierno declaró en su *Gaceta*, por medio de un decreto, que eran *piratas* los que tripulaban los buques de que se habian apoderado los federales de Cartagena. Estos contestaron con otro decreto, en el cual declaraban traidores á la patria á los firmantes del que apareció en la *Gaceta* de Madrid, mandando que se procediese á su prision donde quiera que fuesen habidos, para ser inmediatamente juzgados y severamente castigados, con arreglo á aquella declaracion.

Hasta aquí el asunto no pasaba de un altercado entre Gobierno y Gobierno; entre el de Madrid y el de Cartagena, ó cuando más entre unos y otros federales, entre los del Gobierno y los insurrectos, entre benévolos é intransigentes; mas ha llegado el momento en que la cuestion se ha trasladado al Congreso, y que en una misma sesion se hayan presentado una tras otra dos proposiciones pidiendo que las Córtes declaren traidores á la patria á los diputados que no acuden á votar ciertas leyes, aun cuando se hallen fuera de Madrid. Falta ahora que esos diputados publiquen otro manifiesto declarando traidores á los diputados que voten ciertas leyes, que no estén en consonancia con el dogma republicano.

A decir verdad, para ello sería preciso que se celebrara un concilio de los ortodoxos de la república, pues el dogma se va oscureciendo de una manera que va á ser ya imposible que se entiendan los creyentes de gorro colorado. En prueba de ello citaremos el hecho, que anoche referia *La Correspondencia*, de haber declarado los individuos de la minoría en una reunion habida ayer, que la votacion del proyecto de ley llamando á las armas 80,000 hombres de la reserva, era cuestion libre, pues "no es de dogma del partido."

Cuál es en el particular el dogma del partido? Siempre hemos oido y leido en los discursos y en los periódicos republicanos que el servicio militar debia ser absolutamente voluntario y á tal punto y extremo se llevó la aplicacion de este artículo del dogma federal, que atropellando el sentido comun y la experiencia, se acordó por una ley la creacion de 80 batallones de voluntarios, acuerdo que se comenzó á realizar, poniendo á sueldo á 5 ó 6 000 perdularios y vagabundos, á quienes ha habido que desarmar, en medio del aplauso general y de la risa de los que habian anunciado que ese y no otro seria el fin de aquel descabellado proyecto.

Ahora se llama á las armas á 80,000 hombres y se los lleva á la fuerza. La razon que los periódicos republicanos han dado y dan, y, lo que es ménos admisible, la que ha dado en el Congreso un ministro para disculpar esa enorme contradiccion y abuso de la credulidad pública, es una argucia silogística digna de los peores argumentantes y ergotistas de las antiguas escuelas.

Dicen que no hay quintas, sino una ley que obliga á todos al servicio militar: para dar en tierra con tan pobrísimo argumento bastan dos sencillas preguntas: ¿es ó no cierto que el dogma republicano ha sido siempre que el servicio militar ha de ser voluntario y no obligatorio ó forzoso? ¿es ó no cierto que actualmente ese servicio es obligatorio y forzoso y no voluntario?

Esta es la cuestion y no hay que sacarla de ese terreno, única en que se debe plantear. Si quisiéramos valernos de la misma argucia, negaríamos en absoluto que antes de la revolucion hubiese *quintas*, y apurados se verian los republicanos para demostrar la inexactitud de nuestra negativa. *Quinta* es el acto de sacar de cada cinco uno, y todavía se conserva la frase de "*quintar* un batallon" ó sea sacar por suerte de cada cinco soldados uno para imponerle una pena. ¿Dónde y cuándo han visto los republicanos que se sacase de cada cinco mozos uno para ir al ejército? Se sacaban por riguroso órden numeral *todos* hasta completar el cupo que se habia pedido.

La ley en el fondo era la misma que ahora, con la diferencia de ser mucho más justa. Digan lo que quieran los republicanos, la contradiccion entre las palabras y los hechos, entre el dogma y la aplicacion no puede ser más clara y evidente, ni más bochornoso el espectáculo que en el particular está ofreciendo ese partido.

Entretanto, el Sr. Castelar se presenta en las Córtes para decir que estamos, esto es, que los republicanos españoles están solos en Europa. Y ¿qué importa? tan pronto ha olvidado el Sr. Castelar su célebre *memorandum*, que tanto hizo reir á la diplomacia europea? ¿no decia en aquel papel, dejando caer al escribirlo su gorro frigio sobre la mesa, que nada importaba que Europa reconociese ó dejara de reconocer la república española? ¿qué se ha hecho de aquella fachenda? ¿por qué no apela al recurso de hacer invasora la república, ya que tan mal ha correspondido la Europa á la magnanimidad con que le dió palabra de que la república no tendria aquel carácter?

¡Cuánta pobreza de espíritu! ¡qué espectáculo!

EL ENSAYO FEDERAL

No en vano hemos dicho recientemente que el federalismo habia recibido el golpe de gracia con la última insurreccion socialista internacional, que tan profunda alarma y honda perturbacion ha causado en el país.

El ensayo de los cantones y de los municipios autónomos, y por lo tanto independientes, ha revelado los grandes peligros que amenazan á la patria y á la sociedad, causado una impresion dolorosa en todas las clases y partidos y producido tal desencanto en los republicanos (en España no hay más republicanos que los federales) que de buen grado renunciarian á esa forma de Gobierno, imposible hoy en España, si no se opusieran á ello la vanidad satánica de ciertos ideólogos y la soberbia y la ambicion de ciertos especuladores políticos, que consentirian la ruina de la patria y el desquiciamiento de la sociedad ántes que reconocer su error y confesar ingénua y noblemente que se han engañado y que persiguen un ideal imposible.

Todas las noticias de provincias están conformes en que es general el espanto y el horror que ha producido en todos los pueblos el advenimiento del federalismo, cuyo verdadero significado conocen ya prácticamente y ha venido á ser el imperio de la demagogia más inmunda y desenfrenada.

En vano es que los doctores del federalismo socialista, ateos ó escépticos en su mayor parte, pretendan alucinar á las masas inconscientes ó engañarse á sí mismos, aparentando creer que pueden ser compatibles la anarquía y el órden, la desmembracion de la patria en estados ó cantones autónomos y la unidad nacional, obra de tantos siglos y de tantos heróicos esfuerzos.

Para el pueblo, cansado ya de utópias, de ensayos y de peligrosas innovaciones y que ha visto prácticamente los resultados del gobierno cantonal, que tan inmensa perturbacion ha producido en todas las clases sociales, república federal, ó república con cualquier nombre, gobernada y explotada de consuno por federales, socialistas, intransigentes, communistas y asociados de la Internacional, equivale al triunfo de todas las sectas disolventes é impías, de todas las teorías salvajes y por consiguiente de todos los horrores de la anarquía; á la ruina de la patria, á la disolucion de la sociedad y de familia, á la usurpacion de la propiedad, á la guerra perpétua de clases, de intereses, de sentimientos y de localidades y á la tiranía salvaje de los holgazanes y de los perdidos sobre las familias laboriosas y honradas.

Véase en prueba de ello lo que ha sucedido en Sevilla, en Cádiz y en todos los cantones autónomos, donde se ha hecho el ensayo de la federacion: unos cuantos indivíduos, sin reputacion, sin prestigio, de dudosos antecedentes unos, salidos otros de la escoria de la sociedad y conocidos por su carácter turbulento, auxiliados poor algunos centenares de perdidos, han atropellado y saqueado á las clases acomodadas, profanado y derribado los templos, incendiado los edificios por medio del petróleo, elemento favorito de destruccion de todas las sectas demagógicas, y perseguido á todos los ciudadanos honrados obligando á huir á las familias pacíficas, hasta el punto de verse precisados los insurgentes á prohibir la salida de las poblaciones á los vecinos amantes del órden para evitar que quedaran desiertas, en cuyo caso no habrian tenido los insurrectos medios de saciar su codicia, ni víctimas en quien cebar su saña feroz.

Tal es el espectáculo que ha ofrecido la España federal en su primer ensayo de Estados independientes y de municipios autónomos, bajo la dictadura de Galvez, Barcia, Contreras, Salvoechea, Carvajal, Mingorance, Pierrard, Cabalote, Barrientos, y de los diputados intransigentes de la minoría que formaban, por decirlo así, el areópago ó consejo supremo del federalismo insurreccional.

Méjico, en sus peores tiempos, cuando era víctima á la vez del antagonismo de razas, de la anarquía demagógica y del bandolerismo de los insurgentes, no ofrecia un espectáculo tan desconsolador. Allí al ménos todos los partidos, todos los jefes de bando y todos los centros de accion, sostenian la integridad de la patria, peleaban bajo la bandera nacional, respetaban la religion y la familia; y si bien imponian grandes sacrificios pecuniarios á las clases acomodadas para vivir del merodeo, no atentaban sistemáticamente al derecho de propiedad ni concitaban el odio y las venganzas de los proletarios ignorantes contra los ricos y demás clases conservadoras.

Aquí nada se ha respetado, porque el objeto, ya conocido, de todas las sectas demoledoras ó revolucionarias, es trastornar la sociedad, proscribir la religion, destruir la propiedad y aniquilar á las clases productoras y acomodadas para someterlas al yugo feroz de la más abyecta demagogia, ó, lo que es lo mismo, el despotismo de los holgazanes y de los perdidos, de los cuales está lleno eso que impropia y ridículamente ha dado en llamarse *cuarto estado*, cuyo advenimiento proclamaron á la vez republicanos y radicales precisamente cuando ya no tenia para qué *advenir* esa calamidad, que era ya *advenida* desde la revolucion de Setiembre; pues en realidad, desde aquella época la demagogia ha ejercido en España una verdadera y odiosa dictadura, imponiéndose á todas las clases, atropellando todos los derechos y conculcando todos los intereses, hasta los más legítimos y sagrados.

Lo extraño, lo verdaderamente absurdo é irritante, es que despues del desastroso ensayo que acaban de hacer los federales, todavía el Gobierno y la Asamblea estén tan obcecados que se ocupen de la federacion y que quieran imponer al país el proyecto de Constitucion sometido á la deliberacion de las Córtes, en el cual se proclaman los mismos principios y se consignan idénticas aberraciones que las que acaban de poner en práctica con tan deplorable resultado los intransigentes é internacionalistas, dividiendo la Nacion en diversos Estados más ó ménos independientes, y estableciendo la autonomía de los municipios como complemento de la autonomía individual, lo cual equivale á la negacion de todo gobierno y á establecer la anarquía perpétua y la guerra permanente entre los Estados ó cantones, entre los municipios y las personas.

Si era ese el objeto del Gobierno y de la mayoría, si hemos de volver al estado á que los insurrectos pretendian reducir al país, ¿con qué derecho ó con qué fin ha invocado el Gobierno el auxilio de todas las clases conservadoras, de todos los elementos de órden y de todas las fuerzas vivas del país para sofocar la insurreccion cantonal?

Proclamada la nueva Constitucion que se está elaborando y que parece merecer el apoyo de la mayoría de la Asamblea, dentro de tres ó cuatro meses tendremos 17 ó más Estados autómos con igual número de Parlamentos soberanos y otros tantos ejércitos homeopáticos: volverá á surgir el antagonismo de las localidades, la guerra interior de las poblaciones; el socialismo y la Internacional se enseñorearan del país: volverá Salvoechea á ser dictador y señor de vidas y haciendas en Cádiz, Mingorance en Sevilla, Carvajal en Málaga, Barrientos en Valencia; y vendremos por fin á la liquidacion social hace tiempo anunciada por Rubau y Donadeu, por Roque Bárcia y por otros sectarios de la misma escuela.

Ciertamente que para ir á parar al mismo resultado no valia la pena de haber derramado tanta sangre en Sevilla y Valencia, y de haber arrostrado tantos peligros ni de haber comprometido á tantas personas honradas; porque si al fin ha de prevalecer el federalismo lo mismo le da á la nacion que el presidente del poder ejecutivo se llame Salmeron que Barcia, Contreras ó Antonio Galvez y que la Asamblea Constituyente se componga de benévolos y resida en Madrid ó que se establezca en Cartagena por los corifeos de la intransigencia y por los agentes de la Internacional, que habrán de ser los verdaderos dueños de esta nacion infortunada, si no se unen todas las clases de la sociedad para acabar con la revolucion y con todas sus consecuencias.

FOLLETIN.

DEL PAPEL QUE LAS MUJERES DESEMPEÑAN EN LA AGRICULTURA.

(Las mujeres deben ser el alma de sus casas.)

Entre las 161 cuestiones que figuran en la informacion agrícola llevada á cabo en Francia, hay un buen número que no se refieren á los verdaderos intereses y á la prosperidad de la agricultura, y ninguna de ellas al papel que en estos momentos desempeña entre nosotros la mujer, y al que representaria en el porvenir, mediante una educacion más apropiada.

Tomad un hombre, cuya actividad iguale á su inteligencia; haced que estudios especiales y una práctica luminosa se unan á estas cualidades naturales, y que llene por completo todas las condiciones que reclama su profesion agrícola; colocadle á la cabeza de una explotacion rural proporcionada á los recursos con que cuenta: este hombre os parecerá que reune todos los elementos para un éxito seguro .... pero no obstante os engañais; le falta algo.. .. se encuentra solo, y vais á ver el resultado de sus afanes.

Su actividad y sus esfuerzos agótanse en los trabajos de fuera; los campos se encuentran admirablemente cultivados, las cosechas son magníficas, pero el fruto de tantos cuidados desaparece, porque la mujer se halla ausente, y ella es la que posee el secreto de la economía, la que sabe sacar y reunir el beneficio del trabajo.

Pero pronto va á cambiar todo. Nuestro agricultor ha comprendido que su hogar no debe permanecer solitario; una compañera viene á compartir sus penas, y habiéndola escogido con discernimiento, entra con ella en la granja el órden, la economía, el aseo, la vigilancia interior, y poco despues el bienestar y la prosperidad.

1. La mujer como directora de la casa de campo.

(De ella irradia el órden, la limpieza, la economía y la alegría de la casa.)

Penetrad en esta casa; en ella os aguarda, la más cordial y franca acogida; todo se halla en su puesto, los muebles están lucientes, la lechería no exhala ese olor nauseabundo que, hijo de la negligencia, tanto nos incomoda en la mayor parte de nuestras granjas.

La dueña dicta sus órdenes con calma, siendo obedecida en silencio; las comidas se sirven con regularidad, y la mano cuidadosa que les ha preparado sabe volver apetitosos los manjares más sencillos; ni un murmullo, ni una palabra mal sonante parte de la numerosa mesa de obreros y criados.

Sale, y todos los vivientes del corral acuden presurosos y la acogen con gritos de alegría; si va al establo, las vacas vuelven hácia ella sus grandes y dulces ojos, para darle gracias por sus cuidados y caricias...

Bajo su mano generosa todo se fomenta, todo prospera. Dulce y severa, indulgente y austera, piadosa y caritativa, sabe hacer reinar en su hogar las virtudes de la familia y el respeto á las buenas costumbres.—Sus hijas, modestas y sencillamente ataviadas, no van á escandalizar las fiestas de nuestras aldeas con indecorosos tocados; sus hijos, laboriosos, valientes y honrados, pagan el menor tributo posible al cigarro y al café; los criados partícipes por su bondad de los privilegios de la familia, son obsequiosos y fieles, vinien o por fin á coronar estas sólidas y modestas virtudes el bienestar y la paz interior de la casa.

Al trazar este modelo, no hacemos un idilio. Esta mujer, precioso tesoro de algunas de nuestras granjas; esta mujer, honor de nuestros campos, la hemos encontrado más de una vez, habiéndonos sido posible, por lo mismo retratarla del natural.

Ya que hemos expuesto, aunque imperfectamente, la imágen de la mujer del jefe agrícola, de la *casera que en tan alto grado contribuye al buen éxito de la explotacion rural por el órden, los solícitos cuidados y la economía*, trataremos ahora de presentar á otra mujer que, en una cifra más modesta, aporta á nuestros trabajos del campo el contingente de auxilio y cooperacion, de que tan necesitados estamos.

2. La mujer en medio de sus trabajadores.

(Les anima su ejemplo, y su mirada levanta y multiplica sus brazos.)

Las sucesivas trasformaciones que se operan en nuestro cultivo, su rápido desenvolvimiento, la introduccion de raices, los multiplicados cuidados que reclama el ganado, han creado en nuestras casas de campo una suma de trabajos á que nos seria imposible ocurrir, si exigiésemos exclusivamente su ejecucion á los brazos del hombre. Estos brazos, por otra parte, se hacen cada dia más raros, cada dia más costosos, pues el ejército nos lleva los más vigorosos; la atraccion de las ciudades, la dorada servidumbre, los crecidos salarios que les ofrece la industria nos privan de los más inteligentes. Hácese, pues, necesario que vengan en nuestra ayuda las mujeres de nuestros campos.

Las máquinas, que han suprimido la parte más dura y difícil de nuestros trabajos, les han abierto las puertas del taller agrícola.

Extender en el surco la semilla de la remolacha y de la zanahoria; sembrar el tubérculo de la patata; limpiar estas plantas, escardarlas, poner á secar el heno, reunir las gavillas cortadas por la hoz ó por la máquina de segar, coger y limpiar las raices, desparramar el abono, aproximar las gavillas á la tabla de la segadora, sacudir la paja, etc.; hé aquí una série de trabajos que la mujer de los campos puede ejecutar dentro del límite de sus fuerzas, sin comprometer su salud; antes por el contrario encontraria en ellos el vigor y la energía de que tan frecuentemente carece cuando, entregándose á las ocupaciones sedentarias de la aguja, pierde, en una inamovilidad prolongada, los hábitos de la actividad del movimiento.

3. La mujer del gran mundo al cuidado de sus bienes.

(Las artes y las flores, los campos y la poesía, todo se hermana bajo su afectuosa y hábil direccion. Ni un solo instante tiene desocupado, pasando su vida sin el hastío que produce la ociosidad.)

Existe aún otro aspecto, bajo el cual gusta encontrar la mujer asociada á nuestros trabajos agrícolas y nuestra vida de los campos. Hablamos de la buena compañía de la rica propietaria, que busca en la direccion ó explotacion de sus tierras un saludable remedio contra la ociosidad; de esa mujer de mundo, del que ha experimentado la esterilidad y peligros, habiendo hecho salir de él todas sus afecciones, marido é hijos, para encontrar en el campo un alimento á su actividad, un objeto de estudio á sus inteligencias, un interes á sus trabajos; de esa mujer que ha querido estrechar los lazos de familia, que acorta de dia en dia la estancia en las ciudades.

Estas mujeres distinguidas, con las que poco á poco nos vamos enriqueciendo, tienen en el fondo del corazon el gérmen de esta dulce y deliciosa poesía que se desenvuelve tan espontáneamente en presencia de los esplendores de la obra de Dios; y si desde el primer momento son ya atraidas por las flores, graciosa y encantadora sonrisa de la naturaleza, bien pronto se las ve pasar del parterre al jardin, donde con la podadera en la mano, se ensayan en la aplicacion de las lecciones de los Debreuil, de los Lepére y de los Gressent. Esas inapreciables mujeres han aprendido despues á querer al ganado que puebla nuestros establos, á interesarse por el empleo de todos esos instrumentos perfeccionados que nos suministra la industria, no desdeñándose de abrir nuestros diarios agrícolas y de disertar con nosotros sobre las difíciles cuestiones de nuestro arte.

Con ellas han entrado en nuestros campos las comodidades y las artes á que ellas no han renunciado; la habitacion se ha embellecido, se ha ensanchado el jardin. La beneficencia y la caridad han seguido sus pasos, no faltando consuelos y socorros á los pobres habitantes de la aldea.

¡Oh! Así es como las queremos habitadas, queridas compañeras, y como queríamos formar con vosotras una sola y dilatada familia.

En primer término, la fortuna inteligente, esclarecida, ingeniosa para el bien, religiosa y caritativa, foco de luz y de acciones buenas, ejemplo de costumbres y de virtudes, que no vive entre nosotros hastiada y ociosa para descansar de las fatigas y placeres de la capital, y rehacer en la abstinencia el bolsillo y la salud, sino permanente, activa y dispuesta á participar de nuestros trabajos y contrariedades como de nuestra paz y nuestros goces.

Despues esa clase media de colonos y de labradores, los colonos independientes por su capital, por su saber y trabajo, verdaderos gentiles-hombres por su inteligencia y justificacion.

Y por último, esa interesante clase de jornaleros agrícolas, libres por los beneficios de la paz del impuesto de la sangre, y que, llenos de ardimiento y emulacion, se encuentran fortalecidos contra la tentacion de las ciudades, poseidos de la dignidad de su profesion y estrechamente agrupados alrededor del campanario tutelar.

La mujer de que hemos hablado, es la encargada de estrechar los lazos que deben unirnos, y realizar este programa. Conjuremos, pues, á los que tienen el cuidado de iniciarla en la vida, de hacerle comprender la alteza de su mision; pidámosles que destierre de su corazon la frivolidad, la vanidad estéril y el romanticismo, para dar lugar el gérmen de las sólidas virtudes de la madre de la familia, que seran siempre la base de esa sociedad fuerte y sana que todos deseamos.

No hay duda que la transicion que debe conducirnos á este *desideratum*, se halla sembrada de obstáculos y dificultades, creando frecuentemente un estado de cosas del que no tenemos por qué alabarnos; pero seamos pacientes, seamos perseverantes... Si con sobrado motivo tememos á la democracia ignorante y pasiva, tengamos confianza en la democracia sábiamente ilustrada y prudentemente activa.

(*Journal de l'Agriculture progressive.*)

Ayuntamiento de Madrid

LA DEBILIDAD DEL GOBIERNO

Háse dicho siempre que en nada se conoce tanto la debilidad de los Gobiernos como en la inconsecuencia de su conducta. Si alguna nueva prueba necesitáramos de esta verdad, el reciente proceder del Sr. Salmeron nos la habria suministrado.

Por efecto de la situacion angustiosa en que se encuentran Bilbao San Sebastian, los habitantes de ámbos puntos reclamaron del Gobierno auxilios militares para rechazar las fuerzas carlistas y especialmente una dotacion de artilleros con su correspondiente oficialidad facultativa, pues sabido es que los nuevos artilleros sirven para poco. En vista de tan justa reclamacion trató el presidente del poder ejecutivo de que los oficiales de artillería de la Armada prestasen en los puntos amenazados los mismos servicios que estuvieron dispuestos á prestar en Valencia. No es un misterio para nadie que al acceder el cuerpo de artillería de marina á dirigir los fuegos de las baterías de las tropas sitiadoras de la ciudad del Cid, lo hicieron bajo protesta de que esto no serviria de precedente y de que el Gobierno no deberia contar con ellos para ningun otro caso semejante. Como era, pues, de esperar, la contestacion que dieron los artilleros de marina al señor Salmeron fué recordarle sus palabras, añadiendo, que no creian decoroso, existiendo en España personal facultativo de artillería, que fuesen ellos a reemplazarla en sus funciones.

Posible es que esta digna contestacion de los artilleros de marina sugiriese al presidente del poder ejecutivo la idea de que tal vez los oficiales del antiguo cuerpo estuviesen dispuestos á transigir con el Gobierno, mucho mas despues del tiempo trascurrido desde la extincion del mismo; y por esto, sin duda, se dice que autorizó á los de marina para que explorasen la voluntad de aquellos. La contestacion fué la que no podia ménos de esperarse de tan pundonorosos como dignos oficiales: que estaban dispuestos á volver á sus plazas y servir al Gobierno con la lealtad de siempre, si el Gobierno, en cuya mano estaba, removia la causa que les habia obligado á dejar el servicio.

Comunicada esta respuesta al Sr. Salmeron, parece que este señor, en un arranque de *patriotismo y dignidad*, manifestó que ántes de accederá las pretensiones de los artilleros, acudiria al extranjero por oficiales de artillería.

No queremos detenernos en analizar lo que las palabras del Sr. Salmeron significan. Nuestros lectores deducirán de ellas las mismas consecuencias que nosotros; comprenderán que hay un Gobierno en España que antepone una individualidad, no ya una distinguida corporacion, sino á la adopcion de una medida de interés del momento y de trascendencia para lo sucesivo, porque el Gobierno no puede hacerse ilusiones respecto al se vicio que está prestando la artillería creada por el inolvidable y nunca bien ponderado general Córdoba. Los generales Pavía, Martinez Campos, Sanchez Bregua y varios jefes de columnas tanto en el Norte como en Cataluña han manifestado explícitamente al ministro de la Guerra la ninguna utilidad de un arma que fué siempre el terror de los enemigos.

Tambien comprenderán nuestros lectores cuán levantada es la idea de pedir á los Gobiernos extranjeros oficiales facultativos de artillería, idea que á más de antipatriótica es completamente irrealizable. ¿A qué Gobierno europeo se podria acudir con su extraña pretension? ¿Será á Inglaterra, que hasta ahora no ha consentido la devolucion de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*. ¿Será á Prusia, cuyo Gobierno ha desaprobado la conducta del comandante de la *Federico Cárlos*. ¿Será á Francia, cuyas buenas disposiciones en favor del ministerio español se reflejan en los artículos de la prensa oficiosa, por ejemplo el del *Figaro* pidiendo que fuerzas francesas vengan á proteger la neutralidad del ferro-carril del Norte?

¿Desconoce el Sr. Salmeron que pedir al extranjero oficiales de artillería, es pedir la intervencion? ¿No comprende que esta peticion dirigida á Gobiernos que no sólo no han reconocido á la república española, sino que no se manifiestan dispuestos á reconocerla, sería el colmo del ridículo y de la insensatez? ¿Y si lo comprende como no podemos menos de suponer, á qué lanzar semejante propósito?

No faltara tal vez algun espíritu superficial que crea ver en esta conducta del poder ejecutivo un acto de firmeza; y si otros hechos no vinieran á destruir esta suposicion, acaso pudiera tener aquella creencia algun viso de fundamento.

Pero cuando se observa la actitud del Gobierno con Málaga; cuando se sabe que para no disgustar á los malagueños se exige del general Pavía que no entre en aquella capital al frente de sus tropas; cuando se apela a una transaccion que ha dado lugar á que el general en jefe del ejército de Andalucía y Granada haya manifestado que no puede dignamente continuar al frente de aquel ejército; cuando todo esto se hace y se compara con la marcha que ha adoptado en la cuestion de los artilleros, se conoce claramente que con estas se muestra el Gobierno duro y enérgico porque nada teme de ellos, al paso que no se atreve á mantener sus derechos frente á los malagueños, que se han rebelado contra su autoridad.

En una palabra: que el Gobierno carece de fuerza; que es débil para con los que puedan resistirle y hace alarde de una inqualificable energia contra los que sabe que no han de oponerse con las armas á sus planes; justificando así la inconsecuencia de su conducta.

Cuéntase que al terminar la sesion del domingo preguntó un diputado al ministro de Marina si era cierto que trataba de adoptar con el cuerpo de artillería de marina el procedimiento radical adoptado por el celebérrimo general con el del ejército.

Tal vez el diputado á que aludimos no creia que sus palabras fueran una profecía que debia cumplirse muy pronto, á ser cierto lo que hemos oido anoche.

Decíase que á consecuencia de que los oficiales de artillería de la Armada tenian ya redactadas sus solicitudes de retiro ó licencia absoluta para el caso de que se les quiera obligar á prestar sus servicios en la de tierra, el Sr. Oreyro, dispuesto á seguir las huellas del general Córdova, tiene ya extendido y firmado el decreto disolviendo el cuerpo de artillería de marina, no faltando quien añadiera que esta disposicion aparecerá en la *Gaceta* de hoy.

Aunque la noticia parezca inverosímil, esta es quizá dados los tiempos que corremos, la razon por que encuentra mayor número de personas que le den crédito.

Estos revolucionarios parecen estar reñidos con la ciencia militar. Ya mataron al cuerpo facultativo de artillería del ejército. Ahora tratan de disolver el de artillería de marina; y no será extraño que en breve corran la suerte de ámbos los de ingenieros y estado mayor.

Personas que, como suele decir *La Correspondencia*, deben saberlo, nos aseguran que es completamente inexacta la noticia que dió anoche la misma *Correspondencia* de que unos 30 á 40 oficiales facultativos de artillería estaban dispuestos á volver al servicio.

Asegúrase que los sublevados de Cartagena han armado 1,500 presidiarios que habia en aquel correccional.

Tambien parece que los insurrectos de Valencia han logrado entrar en aquella plaza en número de 800, habiendo prohibido la Junta, directorio, ministerio ó llámese como quiera, la salida de persona alguna de dicha ciudad.

D. Manuel Santa Cruz ha dirigido á *El Pensamiento Español* una carta desmintiendo los rumores que se habian hecho correr de que estaba en connivencia con los que deseaban traer al trono de España al príncipe Hohenzollern y que por esto habia sido separado del servicio de D. Cárlos. Despues de negar terminantemente el hecho, expone su situacion y su actitud en los términos siguientes:

«Con fecha 18 de Julio próximo pasado dirigí á S. M. el Rey D. Cárlos VII una respetuosa comunicacion en la cual imploraba su clemencia, por si en las dificilísimas circunstancias en que he estado defendiendo la causa de la religion y la suya, he podido cometer alguna falta, á pesar de la rectitud de intencion en que siempre me he mantenido; mencionaba algunas de las circunstancias que concurrian á hacer en extremo crítica mi posicion en el campo; decia cómo salí de Vera para pedirle una audiencia, y como mientras yo, evitando con mil precauciones el caer en poder de la gendarmería francesa que me buscaba, tomaba mis disposiciones para acercarme al Rey; S. M. se dirigia á España por Sara, quedando con este contratiempo frustrado mi viaje, y yo en el caso de rogarle humildemente me comunicase las órdenes que tuviese por convenientes, en la seguridad de que siempre cifraria mi gloria en obedecerlas; y finalmente, solicitaba su perdon, con más empeño que para mí para todos los valientes voluntarios que por mí se habian comprometido.

Es posible que algun dia publique íntegra la carta, que en este momento no tengo conmigo por haberla dejado en poder de un amigo al venirme acá; pero en el interin quiero sepa esto todo el mundo.

Autorizo á Vd., señor director, para desmentir todas las noticias, absolutamente todas, que cualquier periódico ó cualquier persona, invente ó copie imputándome planes liberales ó anticatólicos (me parecen un tanto sinónimas las palabras que mediante la gracia de Dios espero no abrigar nunca; y ruego á Vd. tenga la bondad de insertar esta mi carta.»

Nuestros lectores verán sin duda con el mismo gusto que nosotros la invitacion que la Junta directiva de la *Asociacion mútua del Ejército y Armada* dirige á los individuos de uno y otro instituto para que se inscriban en la sociedad, cuyo noble propósito se encamina á levantar el decaido espíritu de la milicia, guiándola por la senda del honor y del patriotismo y apartándola del abismo de perdicion y de ignominia á donde precipitadamente la conduce la desmedida ambicion de muchos que, á falta de relevantes dotes militares, buscan en la política los medios de encumbrarse sin detenerse á examinar en su egoismo si estos son ó no lícitos, y ostentando orgullosos con cínicos descaro el premio de su deslealtad y de su perfidia.

En breves, sentidas y elocuentes frases los dignos individuos de tan noble asociacion, concretan su pensamiento, que no es otro que el de salvar el honor del ejercito y la Armada purgando á una y á otra de los gérmenes disolventes que se han infiltrado en sus filas y que pudieran mancillar su brillante historia.

Comprendemos que á estos elementos, relativamente pocos, no ha de agradarles la patriótica empresa de la *Asociacion mútua del Ejército y Armada*; pero la inmensa mayoría de la oficialidad acudirá á inscribirse en la lista de los asociados para emprender la brillante cruzada que la *Junta directiva* de aquella se propone, y que revela en el siguiente tan breve como notable documento:

«ASOCIACION MÚTUA DEL EJÉRCITO Y ARMADA.—Llamados por el voto de la Junta general á constituir la Directiva de esta asociacion, nuestro primer deber es procurar por cuantos medios nos sugiera nuestro celo darle las condiciones que aseguren su existencia, siguiendo en esto la senda trazada por la Junta anterior.

Bajo el modesto título de «Asociacion mútua del Ejercito y Armada,» se encierra un objeto mas alto y que bien claramente revelan los reglamentos.

En medio del general desconcierto, entre los escombros de que ha sembrado el genio del mal el suelo de nuestra querida patria, todavía se presentan el Ejército y la Armada con la esperanza del porvenir. Pero es preciso para que lo justifiquen y no la defrauden que se depuren de los elementos que han infiltrado en su seno las vicisitudes políticas; que se compongan sólo de generales, jefes y oficiales que rindan culto á la subordinacion, á la disciplina, al honor y que no ofrezcan el ejemplo de escandalosas improvisaciones; que agenos, en un, á las contiendas de las facciones que nos desgarran, sean firme garantía de órden en el interior y de respeto en el exterior.

La Asociacion mútua pretende, pretension legítima y justa, que el éxito coronará ciertamente, agrupar á cuantos de estas elevadas miras participen, llenando además del objeto que indica su nombre, el de tomar una iniciativa eficaz, aunque sometida siempre á la legalidad, en cuantos asuntos se relacionen con la institucion militar, partiendo de la base de revision de las hojas de servicio y de la vuelta al ejército de los jefes y oficiales del antiguo cuerpo de artillería.

La Junta confia en que, respondiendo usted á sus honrosísimos antecedentes se inscribira en la sociedad, a cuyo fin se le remite un ejemplar de los Estatutos, y se consagrará á hacer propaganda en su favor, con lo que le dispensará muy señalado á SS. S. S.—Por acuerdo del presidente, el primer vicepresidente: Luis Prendergast.—El segundo vicepresidente, Juan Pello.—Vocales: Félix María de Llanos.—Agustin Ruiz de Alcalá.—Eduardo Soler.—Gregorio Gimenez de Palacio.—Tesorero: Mariano Gimeno.—Contador: Manuel Loresecha.—Secretarios: Candido Sebastian.—José Aguirre y Lara.—Joaquin Andía.

Parece que no se suspenderán las sesiones de Córtes hasta últimos del corriente mes, y que se discutirá la totalidad del proyecto de Constitucion, dejando para Octubre la discusion de los pormenores; pues se desea consultar á las provincias acerca de la division territorial de los futuros cantones. A este propósito se ha presentado una enmienda al proyecto constitucional, que no deja de ser ingeniosa.

Propónese en ella que Madrid sea declarado distrito federal, que tenga un rádio de tres leguas, sea residencia de los poderes federales y quede sometido á la exclusiva jurisdiccion de las Córtes, aunque para el efecto de la diputacion y senaduría seguiria la suerte del Estado de Castilla la Nueva. No cabe duda en que Madrid adquiria una importancia excepcional: parecida á la antigua Roma, tendria por ciudades subordinadas las renombradas y ricas poblaciones de Aravaca, Pozuelo, Las Rozas, Brunete, Alcorcon, los Carabancheles, Leganés y Getafe, Villaverde, Vicálvaro y Coslada, Vallecas y Canillejas, Chamartin, Fuencarral y algunas otras ménos industriales; estaria sometida á Toledo como parte integrante del canton de Castilla la Nueva y como distrito federal á la exclusiva jurisdiccion de las Córtes, es decir, á los diputados y representantes de las provincias, y, mientras estas serian del todo independientes, Madrid seria absolutamente esclavo de ellas.

¡Qué cosas!

Asegúrase que el general Pavía se muestra hondamente lastimado con la solucion dada por el Gobierno á la cuestion imprudentemente provocada por el Sr. Solier. De tal manera ha expresado su sentimiento y su sorpresa, que tanto el presidente del poder ejecutivo como el señor ministro de la Guerra se han creido en el caso de dirigirse por escrito al general en jefe para que desista de algun propósito por él significado, y que de realizarse obligaria al Gobierno á nombrar reemplazo en Sevilla y Granada al general Pavía.

Mientras todas las atenciones del Estado están descuidadas por falta de fondos, y los empleados activos próximos al ayuno, despues de haber sido sentenciados á perpétua dieta las clases pasivas y todos los acreedores del Estado, es cosa que encanta ver á los padres de la patria, por su propia autoridad, haciendo uso y abuso de la parte de soberanía que como diputados les corresponde, mandar correr las aguas de la Granja para proporcionarse un espectáculo que nunca vieron en las modestas aldeas ó solitarios cortijos donde muchos de ellos se desarrollaron, cuya diversion cuesta al Estado una respetable suma, por lo cual se economizaba en tiempos en que la situacion del Tesoro era más desahogada, limitándola á las grandes solemnidades.

Nos parece que esos señores debieran buscar un pasatiempo ménos costoso ó sufragar de su propio bolsillo los gastos de su inocente distraccion.

Dícese que han sido fusilados en Zaragoza cinco soldados del batallon cazadores de Madrid y que con este motivo han surgido sérias disidencias en el seno del Gabinete, aceptando uno de los ministros la responsabilidad de la determinacion del general Turon.

Si este rumor tiene alguna certeza, seria muy conveniente que al suceso se le diese publicidad.

Por un telégrama de Valencia que recibió ayer el Gobierno se sabe con referencia á un parte del alcalde de Enguera, que anteanoche á las diez fué aprehendido el cabecilla Plaza y 10 individuos de su partida.

La noticia ha causado gran sorpresa, pues el cabecilla Plaza se habia hecho notable en Valencia y Chinchilla por la ligereza de sus pies.

Con el auxilio de los presidiarios se proponen sin duda en Cartagena hacer una fuerte resistencia, pero tal vez los presidiarios de Cartagena vengan al país de los desmanes cometidos por los que buscan la proteccion de otros criminales.

La agonía de la insurreccion separatista ofrece ser horrible. Entregada á tales defensores, fácil es adivinar la suerte que le espera á la desgraciada Cartagena.

De Madrid ha salido una comision de diputados de la minoría para reanimar el espíritu de los sublevados de Cartagena y aconsejarles que se sostengan hasta el último trance.

No hubieran con tal objeto salido de Madrid tales diputados, si en Madrid hubiera Gobierno.

Corre el rumor de que uno de los buques que han establecido el bloqueo de Cartagena, ha recibido un proyectil disparado desde la plaza, que le ha ocasionado una grande avería habiendo sido necesario retirarlo y conducirlo á remolque á Almería para repararlo.

Desde San Sebastian, con fecha del 12, escriben á uno de nuestros colegas madrileños lo siguiente:

«Comparada con años anteriores, en el actual esta poblacion parece un cementerio. Todos los bañistas han sentado sus reales en Santander, Biarritz, San Juan de Luz y Bayona; algunas familias que llegan permanecen aquí un par de dias y se marchan inmediatamente. Verdad es que la poblacion está imponente con tanto aparato de defensa.

El puente de Santa Catalina está fortificado con una muralla aspillerada de construccion endeble y defendida por un cañon de á 8; además han construido un fortin aspillerado en sus cuatro fases, con foso y estacada.

En la Cadena hay construido otro fortin igual al anterior, y además una muralla aspillerada. Los demas puntos de la ciudad, no necesitan obras de defensa.

No existen más guarnicion del ejército que 200 artilleros que cuidan de 12 piezas montadas que hay en el castillo; con esa fuerza no es posible atender ni á la tercera parte de las piezas montadas.

La pieza del puente está servida por voluntarios, á quienes instruye desde hace algunos dias un capitan facultativo del cuerpo de artillería, vecino de esta poblacion. Aquí se cree que los carlistas no intentan sériamente un golpe de mano contra la plaza.

Anteayer entró el capitan general con unos 8,000 hombres, á fin de racionarse, saliendo despues con direccion á Vizcaya.

Dos compañías de carabineros y una de infantería, al mando del jefe de la comandancia Sr. Moreira, se encuentran situadas en Oyarzun, tanto que no pueden dar ni un paso del fuerte sin tropezar en el acto con una bala carlista; á esto ha que agregar la falta de víveres que sienten y la imposibilidad de facilitárselos.

Las comunicaciones están completamente interrumpidas, ménos con Bilbao, por una circunstancia que no debo declarar por razones que Vds. comprenderán sin duda.

De los tres coches que salieron esta mañana para Bayona, uno pudo volverse á toda carrera desde cerca de Irun, y los otros dos han sido detenidos.»

Las noticias del Norte continúan siendo graves. Los carlistas se han apoderado de Azpeitia: segun noticias que circularon ayer, Estella se halla de nuevo sériamente amenazada, y Bilbao, así como San Sebastian, siguen bloqueados.

Las noticias de Barcelona comienzan á ser poco tranquilizadoras. El pensamiento de reconstituir la junta de salvacion gana terreno entre los exaltados, y, seguros de que podrán cuando quieran, es muy probable que prescindan del Gobierno.

Entretanto, los diputados por Barcelona han celebrado hoy una nueva reunion, cuyo resultado no ha podido ser más deplorable para el Gobierno y la causa que parece representar. Catorce han sido los concurrentes: de ellos sólo cinco han opinado que deben enviarse allí autoridades civiles y militares enérgicas; dos se han declarado por la existencia de la junta llamada de salvacion y defensa con carácter de auxiliar de las autoridades, y siete han votado que esa junta sea la única autoridad que allí funcione, como viene sucediendo.

Esto es reconocer lisa y llanamente la independencia por que de hecho viene rigiéndose el Principado. ¿Qué va á hacer el Gobierno? ¿Se resignará á soportar tamaña imposicion?

El Sumo Pontífice ha excomulgado al arzobispo de Santiago de Cuba, Sr. Llorente, por haber tomado posesion de la silla sin llenar los requisitos canónicos.

Hemos visto la traduccion del *Breve* que la excomunion contiene, impreso en casa del Sr. Perez Dubrull, y que nos ha sido comunicado.

El 21 del actual á las nueve de la mañana se verificará en el salon de Capellanes, con conocimiento de la autoridad, una reunion pública de los individuos de clases pasivas, cuyo objeto es tratar y acordar lo conveniente y justo acerca de los arts. 10 y 11 de la última ley de presupuestos generales, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 8 del actual mes, que alteran esencialmente derechos importantes adquiridos por la mayor parte de las clases del Estado.

Los señores residentes en provincias que gusten adherirse pueden dirigirse al director de *El Correo Militar*, expresando es para entregar á la comision de jefes.

La prensa radical francesa está en un período de recrudescencia que ya ha producido dos nuevas recogidas. Es verdaderamente lamentable el extravío que se nota en sus escritos.

El 10 de Agosto, aniversario de unas sangrientas escenas ocurridas en la primera revolucion, la *République francaise* celebró aquellas ejecuciones, apellidándolas el «dia de la purificacion» de Francia.

La insurreccion de aquel dia se organizó en la taberna del *Sol de Oro*; principió por el asesinato de un general de la Guardia nacional y continuó con una espantosa carnicería. El que llegó á ser despues Napoleon I, que por aquella fecha presenciaba los acontecimientos en una ventana de la plaza del Carrousel dijo en Santa Elena que ninguna de las más sangrientas batallas en que se habia encontrado, se impresionó tanto con el número de cadáveres que tenia á la vista.

Esta jornada es la que llaman los radicales «la purificacion» de la Francia.

Al ocuparse de este asunto *La Liberté* dice con sobrada razon que los que así juzgan de tales sucesos, lo que desean es la insurreccion permanente y el gobierno de la *Commune*.

La comision permanente de la Asamblea debió reunirse el 14 en vez del 15 y segun la *Liberté* no se presentaria proposicion alguna, reduciéndose la sesion á una mera formalidad, por más que otros diarios hayan dicho lo contrario.

La prensa conservadora francesa hace notar la diferencia de conducta observada por el mariscal Mac-Mahon y M. Thiers. Al paso, dice, que este hacia anunciar sus menores movimientos, aquel viaja completamente de incógnito y con el menor ruido posible. Sobre gustos no hay nada escrito.

Hé aquí los atinados consejos que da un diario francés del 12 del actual al Gobierno español, de quien depende que se restablezca la paz en nuestro país:

«Si pone dificultades, dice, á que entre los soldados haya disciplina: si se opone a que los crímenes se castiguen: si tiene la debilidad de permitir que se confundan con los delitos políticos los robos y los asesinatos: si les falta valor para decir que la república federal es imposible, y si con todo eso, se priva de los servicios de generales distinguidos, alienta á los malvados, se presta á disculpar los crímenes, é insiste en que es practicable el sistema federalista; todo lo que en estos últimos dias se ha ganado, vendrá a quedar estéril, y con el ejemplo de semejante debilidad que seria verdaderamente femenil, los males se reproducirian en mayor escala y serian todavía más difíciles de reprimir.

En política, ó se da un paso que es el primero de un sistema meditado, y se prosigue con perseverancia y con fé, ó no se da ninguno. Hacer otra cosa, es una torpeza insigne que produce malos resultados para el país, y el descrédito de los hombres que estando al frente del Gobierno tienen una conducta tan deplorable, tan insegura y tan vacilante.

Que no se equivoque, pues, el ministerio español. Si aquí en el extranjero han de tener algun crédito las personas que le componen, es preciso que tenga el valor de hacer lo que es necesario para sacar a España del camino de perdicion en que habia entrado. Preferir á este resultado patriótico y digno, el miserable amor propio de seguir apellidándose federales, seria dar un ejemplo de puerilidad lamentable.»

Las elecciones parciales continúan en Francia produciendo mejores resultados que antes. En Lyon mismo, donde ningun conservador se atrevia á votar hace tres meses, ha conseguido el triunfo el radical, porque no todo se puede enmendar en un corto espacio de tiempo, pero despues de luchar con un candidato conservador. En Laon ha sido elegido consejero general un conservador derrotando al candidato republicano.

El dia 6 del próximo Setiembre, se entregarán por el Gobierno francés en Strasburgo los últimos doscientos cincuenta millones de la contribucion de guerra que paga la Francia á los alemanes. Ya están extendidas las órdenes oportunas por el ministerio de Hacienda.

Inmediatamente comenzará la evacuacion de Verdun, último punto ocupado, y el país quedará completamente libre de tropas prusianas.

Hallamos en la *Gaceta de Breslau* una noticia que pudiera muy bien no tener más fundamento que el viaje del príncipe real de Alemania á Suecia, que anunciamos dias pasados, pero que tal vez pueda tacharse de prematura. «Si se oye de nuevo hablar de aquí á algun tiempo,—dicen de Berlin al diario citado.—de gestiones para procurar un acuerdo relativo á la ejecucion ó á la anulacion del famoso art. 5.° del tratado de Praga, no sean Vds. tan incrédulos como lo han sido hasta ahora; porque hace dias se trata en los círculos políticos de una tentativa de reconciliacion entre Dinamarca y Alemania, que será apoyada por Suecia. Añádese que si el asunto ofrece buen aspecto, el príncipe de Bismark irá á Viena con dos proposiciones extendidas para ambas eventualidades.»

Vamos á hacernos cargo someramente de estas dos eventualidades. La ejecucion del artículo 5.° del tratado de Praga lleva consigo la pérdida del Sleswig-Holstein para Alemania. Ahora bien, preguntamos: ¿Bajo qué condiciones consentiria el nuevo imperio en abandonar su presa? La anulacion del referido artículo implicar la anexion de estos Ducados tan refractarios á la germanizacion: ¿qué compensacion se daria á Dinamarca en cambio de un derecho que hace siete años es sin duda letra muerta, pero que podrá resucitar el dia en que plazca á la Providencia, reconstituir el equilibrio europeo?

Ambas cuestiones son tan graves como complejas, y su resolucion en extremo difícil.

Hoy eran esperados en Amberes los Reyes de Bélgica, con cuyo motivo habrá allí demostraciones de diferentes clases.

El Ayuntamiento de esta ciudad, compuesto de liberales, prepara grandes fiestas en honor del soberano; en cambio los católicos han declarado que harán ostentacion de no asistir á ellas.

Así lo dice un telegrama del 11 del actual.

En Italia han redoblado los internacionalistas sus trabajos, hasta el punto de ofrecer al Gobierno temores de que se altere el órden público. Dícese que el ministerio está resuelto á proceder con energía, pero que ha recomendado al Gobierno francés vigile por su parte, porque los trabajos son comunes á ambas naciones.

Indudablemente todos los internacionalistas de Europa aumentan su actividad, porque ven que sus doctrinas van perdiendo en esperanzas.

Aquí mismo hemos visto que en cuanto se ha creido que el Gobierno queria desplegar un poco de energía, se han refrenado algo los trastornadores, y que muchos obreros se han separado en Barcelona de la Asociacion. Desgraciadamente la conducta del Gobierno, despues de los sucesos de Alcoy, Sevilla, Cadiz, etc., y la lenidad con que han sido tratados los principales promovedores de aquellos lamentables sucesos, darán nuevo impulso á los enemigos del reposo público, interesados en que antes de que el desengaño cunda en sus filas, se extiendan sus movimientos al mayor número posible de puntos á la vez.

Los Gobiernos saben lo que se intenta y solo por su debilidad ó por su torpeza podrán ser sorprendidos.

Escriben de Viena que cada dia aumenta el número de legitimistas que van á visitar al conde de Chambord en Fhrosdorf. Tambien iban llegando orleanistas, habiendo sido el primer visitante el príncipe Joinville.

Así mismo en Villiers-sur-mer, residencia actual del conde de París, menudeaban las visitas de sus partidarios y amigos.

El *Danube*, diario francés que se publica en Viena, dice lo siguiente:

«Ayer 9 del corriente comieron juntos en la fonda de los Hermanos Provenzales, el conde de París, el príncipe de Joinville y el conde de Chambord, despues de haber recorrido las galerías francesas de la Exposicion. Excusamos decir que al pasar por las galerías el conde de Chambord abria la marcha y que en la mesa ocupaba el puesto de preferencia.»

Noticias de Versalles dicen que los partidos monárquicos en la Asamblea están realizando una organizacion parecida á la que prepararon para el 24 de Mayo, y hacen circular para su firma entre los diputados de la derecha una proposicion para el restablecimiento de una monarquía en Francia. Si el número de firmantes demuestra que forman mayoría, será convocada probablemente la Asamblea antes del 5 de Noviembre para discutir la proposicion.

Segun la *Liberté*, el núcleo de los monárquicos asciende á 280, (la *Patrie* hace subir el número de las firmas ya recogidas á 359,) y si logran reunir mayoría la comision permanente convocaría con urgencia la Cámara, y declarando ante ella que habia llegado el momento de salir de la interinidad, se aprobarian sin demora las decisiones siguientes:

1.ª La monarquía es el Gobierno legal de la Francia.

2.ª Se nombrará una comision de 30 diputados para redactar la Constitucion.

3.ª La Asamblea Nacional suspende sus sesiones por dos meses, á fin de dejar á la comision el tiempo necesario para terminar su trabajo.

4.ª El mariscal Mac-Mahon continuará ejerciendo como lugarteniente general del reino los poderes que se le tienen confiados.

El 15 de Agosto han debido abrirse las sesiones de los Consejos generales de Francia, y se creia fuesen reelegidos sus presidentes. El resultado de esas elecciones se mira con gran interés á causa de los acontecimientos.

La *Asamblea nacional* declara en su último número que todas las fracciones monárquicas de la

Ayuntamiento de Madrid

mayoría, están completamente de acuerdo respecto á la reconciliacion entre las dos ramas de la casa de Borbon.

Los diarios legitimistas de París publican una nota casi idéntica confirmando los pormenores que ya hemos reproducido, de la entrevista de Frohsdorf, cuya nota termina en todos los diarios citados con las siguientes palabras:

«El simple relato de esa entrevista da á la visita del señor conde de París su verdadero carácter. El señor conde de París con sus francas y leales palabras ha impedido toda equivocacion sobre el sentido del paso que ha dado. Su visita ha sido más que una reconciliacion de familia: la casa de Francia ha recobrado su unidad política.»

Recomendamos á nuestros lectores la Academia de matemáticas, física, química y su aplicacion á la artillería, que se acaba de establecer provisionalmente en el barrio de Salamanca, calle de Claudio Coello, n.° 23, cuarto 4.° izquierda

El nombre de los Sres. D. Eusebio Sanz y don Cándido Sebastian, distinguidos oficiales del ex-cuerpo facultativo de Artillería, de cuyo colegio han sido profesores, nos evita hacer elogio alguno de esta Academia, de la cual estamos seguros saldrán los alumnos con los conocimientos necesarios para ingresar en todas las carreras especiales.

Los diputados de Puerto-Rico han presentado una enmienda á la Constitucion, dando el carácter de españoles á todos los que, nacidos en las repúblicas hispano-americanas ó en el reino de Portugal, fijaren su residencia en territorio español y declarasen su deseo de ser ciudadanos españoles.

El presidente del poder ejecutivo ha enviado á los diputados ausentes la siguiente expresiva carta:

«Un sagrado deber de patriotismo que no dudo se apresurará á cumplir V. S., exige imperiosamente que venga á votar las leyes en que el Gobierno pide recursos para batir la insurreccion carlista, cuyo incremento es ya un peligro gravísimo para la libertad y la república. No hay número suficiente para votarlas, y no necesito recordar á V. S. la responsabilidad de los representantes del pueblo que en tan críticas circunstancias faltan á sus puestos. Bastará que venga S. S. por dos dias tan sólo, del 20 al 22, para cuya fecha se convoca con urgencia á los señores diputados ausentes. La república y la patria esperan de V. S. este pequeño sacrificio.—SALMERON.»

Las horas de despacho en el ministerio de la Gobernacion serán en adelante de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Ayer ha llegado á Madrid el diputado intransigente por Morella Sr. Danfi, y ha asistido á sesion. Es uno de los diputados contra quienes hay suplicatorio para proceder por los últimos acontecimientos.

Ayer ha fondeado en el puerto de Santander el vapor correo *Comillas*, conduciendo la correspondencia pública y 626 pasajeros. Del Ferrol ha salido para dicho puerto el vapor *Gaditano*.

Cartas de Cartagena pintan con sombríos colores la ansiedad que reina en aquella poblacion y los temores de graves desmanes si se prolonga la situacion.

D. Eduardo Menchero, vicepresidente de la asociacion de la Cruz Roja, se ha visto en la necesidad de abandonar la ciudad, pues los insurrectos no respetan tan humanitaria institucion, como no respetan, segun parece, á los cónsules aleman, inglés, portugués y otros que han tenido que ausentarse

Entre las últimas personas que han salido de la poblacion, se cuentan los hijos del Sr. Spottorno, cónsul de Prusia, y D. Bernardino Rolandi, que lo es de Portugal.

Se asegura que los sucesos de Cartagena hace un año se venian preparando, y hasta se cita á los principales agentes de dicho trabajo.

El centro republicano se reune hoy á las cinco para tratar de algun medio que aminore las disidencias de la derecha é izquierda de la cámara.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de anteayer.)

Por decreto de la presidencia del poder ejecutivo de 14 de Agosto, se jubila á su instancia á D. José Sanchez Ocaña, presidente de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado, cesante.

—Por otro de igual fecha se nombra gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Enrique Ramos Marin.

—Por otro de la misma se admite la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Lérida ha presentado D. Pablo Nuñez Campoy, y por otro de fecha igual se nombra gobernador civil de la provincia de Lérida á D. Luis Septien.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican con fecha 4 de Agosto, varios decretos de indulto por delitos comunes.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.—Decretos fecha 15 admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil interino de Málaga, delegado especial del poder ejecutivo, ha presentado D. Francisco Solier, diputado á Córtes; y nombrando para este último cargo á D. Estéban Ochoa Perez, diputado á Córtes y ex-gobernador de provincia.

—Otro de igual fecha admitiendo la dimision que del cargo de gobernador civil de la provincia de Valencia ha presentado D. Ramon Castejon; y nombrando delegado especial del poder ejecutivo en la misma provincia á D. Benigno Rebullida, diputado á Córtes y director general cesante de Correos y Telégrafos.

En su seccion de noticias publica la *Gaceta* las siguientes:

«El cabecilla plaza, que salió de Valencia, fué derrotado ayer por la Guardia civil en el Puerto (Albacete), habiendo huido con un comandante de su fuerza, la cual se dispersó arrojando las armas. Se han presentado á las autoridades de Almansa un capitan, un sargento y 12 individuos de tropa. Continúan las presentaciones de los dispersos de Chinchilla.

—El gobernador civil de Ciudad-Real dice anoche telegráficamente al presidente del poder ejecutivo lo siguiente:

«Tres columnitas, al mando superior del coronel Lozano, persiguen á las facciones, que constan de 200 hombres: parte de estos vuelven á Toledo á donde las corren las tropas de esta provincia.»

—Han sido conducidos ayer á Orense por fuerza de la Guardia civil los galaicos presentados á las autoridades y el armamento recogido á los mismos.

—En Chantada (Lugo) se presentó ayer mañana una partida carlista de 30 á 40 hombres, se apoderó de los fondos públicos

—En el correo de ayer salió de Castellon para esta capital el suplicatorio de juez de primera instancia para procesar á los Sres. Gonzalez Chermá y D. Miguel Daufí.

—Ayer continuaron en Sevilla con el mayor órden las operaciones de la entrega en caja de los mozos de la reserva.

—El juez de Belmonte (Oviedo) participó ayer al presidente de la Audiencia de dicha capital lo siguiente:

«Hoy ha entrado en esta villa la faccion Fernandez Santa Clara, compuesta de 35 á 40 hombres, armados todos de fusiles Remington; allanaron mi residencia, conduciéndome entre bayonetas á las inmediaciones de las Casas Consistoriales, y amenazándome con el secuestro si no coadyavaba á la recaudacion de 9,314 pesetas, importe de la contribucion En vista de mi negativa ofrecieron respetar mi persona; pero que llevarian en rehenes á los individuos del Ayuntamiento y algun mayor contribuyente, como lo verificaron llevándose hasta que se realice dicha contribucion, al alcalde D. Juan Verges y propietario D. Jacinto Alvarez Conada. Se instruyen las primeras diligencias con toda actividad.»

EDICION DE PROVINCIAS DE ANTEAYER

La situacion de San Sebastian y la de las provincias del Norte en general preocupa sériamente á los ministros.

El Gobierno en el Consejo de anoche acordó, entre otras medidas, que la columna Loma se divida en dos mitades, pasando una de ellas á reforzar la guarnicion de San Sebastian, yendo la otra mitad á Vizcaya.

Acordaron tambien los ministros mandar artillería y jefes que saldrán inmediatamente á dirigir las obras de defensa de la importante ciudad.

Setecientos hombres de infantería y doscientos ingenieros salieron anoche mismo para aquel punto con motivo del anterior acuerdo. La salida de estas fuerzas dió lugar anoche á exagerados comentarios, y aunque se abultaban las noticias, la verdad es que las que se recibieron del Norte en todo el dia de ayer, y durante la noche eran gravísimas, y el Gobierno sólo se ocupó de este asunto en el Consejo que duró bastante tiempo.

Se trató tambien en el mismo de enviar un jefe militar á aquel ejército para sustituir al general Sanchez Bregua, y aunque se designaba al Sr. Moriones, á última hora nada se habia acordado sobre este punto. Por la tarde dicho general celebró una larga conferencia con el presidente del poder ejecutivo, y esta era la causa sin duda para que algunos dieran ya como un hecho su nombramiento para reemplazar al general Sanchez Bregua.

Anoche se tomaron en Madrid algunas precauciones militares, y se promovió alguna alarma.

Parece que el gobernador civil, noticioso de que en los alrededores de San Isidro del Campo se estaban reuniendo algunos hombres sospechosos, acudió á aquel punto, donde, en efecto, se estaba organizando una partida al parecer carlista.

Asegúrase que no bajaria de 500 el número de los reunidos, quienes atacados por la Guardia civil, que escoltaba al Sr. Hidalgo, se dispersaron, dejando en poder de la fuerza pública á un individuo corneta que ha sido del batallon de voluntarios de Escarpizo.

Anoche, á las dos de la madrugada, se tuvo noticia en Madrid de haberse roto el fuego entre los insurrectos de Cartagena y las avanzadas del ejército. En el interior de la plaza habia gran desaliento por las escasas fuerzas con que contaban para resistir.

«En todo el dia de hoy es muy posible que empiece el bombardeo de Cartagena por mar y el ataque formal por tierra, si antes no se rinden, como hay algun indicio, los independientes cartageneros

Lizárraga ha establecido su cuartel general en Vergara, donde entró anoche sin resistencia, á consecuencia de haber salido la columna Loma para dirigirse á Vizcaya y San Sebastian á reforzar las dos capitales amenazadas.

Por diferentes conductos recibió anoche el Gobierno la noticia de que para el dia 20 se esperaba un fuerte levantamiento carlista en la provincia de Ciudad-Real. El gobernador de aquel punto, para tranquilizar al Gobierno, le dirigió el siguiente despacho:

«Operaciones del reemplazo admirables. Ninguna provincia dara más mozos útiles. Mi bando ha cortado abusos. Conflicto de aguas salvado Llega la féria He prohibido casas de juego Los partidos liberales saldrán del retraimiento. Orden y buen espíritu.»

DesdeCiudad Real á la gloria.

Ayer ocurrió un incidente notable al terminarse la votacion nominal sobre el artículo primero del proyecto llamando 80 000 hombres de las reservas, de cuyo conocimiento no queremos privar á nuestros lectores, tomándolo íntegro del extracto oficial.

Dice así:

«El Sr. Abarzuza: No he oido bien los nombres de los votantes, y suplico á la mesa con el debido respeto se sirva decir si es cierto que han tomado parte en la votacion diputados que acaban de estar públicamente al frente de la insurreccion, que han hecho alarde de ello, y que tienen que responder ante los tribunales de justicia de la sangre y de los infames asesinatos cometidos en antiguos republicanos en la ciudad de Valencia.

El señor vicepresidente Cervera: Es desgraciadamente cierto lo que acaba de decir S. S.; pero dentro del reglamento no encuentra la mesa apoyo para impedir lo que tanto siente. No tengo más que decir.

El Sr. Abarzuza: Comprendo lo que el señor presidente acaba de decir y me adhiero á ello.

El Sr. Gonzalez Cherma: No creia, señores diputados, que se hubiese provocado una cuestion como la presente; y yo que admiro la franqueza con que el señor Abarzuza procede siempre, doy las gracias á S. S. por haberme proporcionado motivo para dar explicaciones aunque brevemente.»

Es verdad que yo proclamé el canton Castellonense, y no me arrepiento de ello, porque al proclamarse la república federal, la consecuencia lógica é inmediata debia ser la formacion de los cantones. En los manifiestos que dimos y en los telégramas al Gobierno, manifestábamos que el canton de Castellon reconocia á la Asamblea y al Gobierno constituido.

Pero debo declarar y declaro muy alto, que en Castellon no se han cometido excesos de ninguna clase; que allí no ha sucedido nada que pueda avergonzar a nadie, nada que merezca ser lamentado.

Al acercarse fuerzas, abandoné la empresa por no derramar sangre española.

Como no quiero entretener á la Cámara, y como por otra parte he de tener ocasion más oportuna, no quiero extenderme en dar más explicaciones. Y ya que tanto se habla de legalidad, esperemos el fallo de los tribunales, y téngase presente que interin, yo tengo el mismo derecho de ocupar mi puesto que cualquier otro señor diputado.

El Sr. Abarzuza: Pido la palabra.

El señor vicepresidente (Cervera): Permítame su señoría que corte este incidente. Ya he dicho que no hay terminos hábiles dentro del reglamen o para impedir que los señores diputados que se han sublevado en las provincias proclamando los cantones estén dentro del salon No habiendo, pues, esos términos hábiles, no procede este debate. Hay un código que a todos alcanza, que todos sienten, pero que no es á escrito: si el señor Gonzalez Cherma y otros señores diputados no conocen este código, el presidente y la Cámara no lo pueden remediar. Queda terminado este incidente.

El Sr. Gonzalez Chermá: Pido la palabra para una aclaracion.

El señor vicepresidente Cervera): No hay palabra: esta terminado este incidente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 14.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por ciento francés, á 57,45.
El 5 por ciento id., á 91.31.
El exterior español, á 19 7/8.
Consolidados ingleses, á 92 13/16.
BOLSIN.—El exterior español viejo, á 19 5/8.
El interior id., á 5 7/8.
LONDRES 14.—El tífus está haciendo grandes estragos en esta capital
Corre el rumor de que el cólera aumenta considerablemente en Viena.
En la Bolsa se han hecho:
Consolidados ingleses, á 92 3/4.
El exterior español, á 19 1/2.
ROMA 14.—El Shah de Persia se embarcó ayer en Brindis para Constantinopla.

CÓRTES CONSTITUYENTES

Sesion del dia 15 de Agosto de 1873.

Ayer, aunque dia festivo, hubo dos sesiones. La de la mañana se abrió á las nueve y cuarto, leyéndose el proyecto de ley redactado en estos términos:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para otorgar á Mr. John Dormel, vecino de Lóndres, con arreglo á la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855, y conforme al proyecto que presente y obtenga la debida aprobacion, la concesion de un ferro-carril que, partiendo de Salamanca y pasando por Ciudad-Rodrigo, vaya á terminar en la frontera de Portugal en el punto conveniente para enlazar con la línea que desde Coimbra, y cruzando la Beyra, ha de llegar á la misma frontera. Queda declarado de utilidad pública el ferro-carril objeto de la presente ley.

Art. 2.° La concesion se otorgará por 99 años, y sin más subvencion del Estado que la que se concede por el art. 20 de la citada ley general de ferro-carriles, siendo obligatorio el dar terminada la línea á los dos años, contados desde la fecha de la concesion.

Art. 3.° La autorizacion que por la presente ley se concede al Gobierno se entenderá caducada si Mr. John Dormel en el término de un año, á contar desde la fecha de esta ley, no presenta el proyecto que en el art. 1.° se menciona.»

Usaron de la palabra varios diputados y se aprobó el proyecto con la modificacion propuesta por el Sr. García Martinez, fijando en 90 dias el plazo para admitir proposiciones.

Entrando en la discusion del dictámen relativo á la extincion del déficit del Tesoro, usó de la palabra el Sr. Ladico, emitiendo algunas consideraciones muy razonadas y atendibles El ex-ministro demostró la imposibilidad de negociar á la par los billetes hipotecarios, y no puede creer que el Gobierno se propon a obligar á los acreedores á que los reciban á dicho tipo, pues esto equivaldria á pagarles la mitad de lo que se les debe Respecto del anticipo forzoso, dijo que, segun los datos oficiales, se recaudan por territorial é industria 16.375.525 pesetas, y las cuotas menores de 100 pesetas importan 68.888,856 pesetas; de modo que el empréstito debe imponerse sobre 91.568,669 pesetas, lo que da un aumento de contribucion de 191 por 100, es decir, que el contribuyente tendrá que pagar cerca de tres cuotas.

Las circunstancias, por otra parte harán muy difícil, si no imposible, la recaudacion. Valencia, Murcia, Sevilla, Malaga y Granada acaban de sufrir exacciones enormes á consecuencia de la insurreccion cantonal Cataluña está agobiada por los carlistas. En las Baleares se ha perdido la cosecha, y los incendios se repiten con tan deplorable frecuencia, que sólo en el término de Jerez se han quemado 42 cortijos. El Sr. Ladico terminó manifestando que negociados hoy los billetes hipotecarios, apenas producirian lo bastante para pagar lo que ya ha recibido el Gobierno por cuenta de su producto.

El ministro de Hacienda contestó con muy pocas palabras, sin hacerse cargo de ninguna de las observaciones del Sr. Ladico, para no prolongar, segun dijo, el debate.

Leyóse acto contínuo una enmienda del Sr. García Lopez proponiendo que para saldar el déficit de 500 millones de pesetas se impusiera una contribucion extraordinaria á los contribuyentes cuyas cuotas anuales excedan de 2,000 reales. La proposicion era insostenible, y así, sin duda, lo reconoció el mismo autor, que acabó por retirarla.

En la sesion de la tarde continuó el debate admitiéndose una enmienda en virtud de la cual queda el art. 1.° redactado en los términos siguientes:

«Artículo 1.° El Gobierno de la republica queda autorizado para extinguir el déficit del Tesoro, que en 1.° de Julio de este año importaba 500 millones de pesetas, incluso el pago del primer semestre, por medio de las operaciones que se determinan en la presente ley.»

Consumió el primer turno en contra el Sr. Benitez de Lugo ocupándose del arreglo de la Caja de Depósitos, y despues de demostrar la falta de exactitud de los datos expuestos hace pocos dias por el ministro de Hacienda, y que oportunamente rectificamos, emitió las siguientes observaciones.

Lo que ha sucedido con esa liquidacion de la Caja de Depósitos es que el señor ministro de Hacienda ha dispuesto de 400 ó 500 millones, sin tener necesidad de venir á las Córtes á pedirlos, y lo voy á probar. La Caja de Depósitos tenia necesidad de conservar títulos suficientes en cartera para hacer las liquidaciones; y suponiendo que existiesen 300 millones, habia necesidad de 1,400 millones de títulos en reserva; y en el momento que se ha hecho esa modificacion no ha habido necesidad de tener en reserva más que 900 millones, y por consiguiente, le han quedado disponibles 500 millones, lo cual es un verdadero empréstito y yo no dirijo ninguna inculpacion á S. S. por esto; pero el resultado es que ha hecho un empréstito de 500 millones.»

El orador puso luego de manifiesto la contradiccion que existe entre la ley de presupuestos recientemente promulgada y la que se discute. Las Córtes suprimieron el recargo sobre la contribucion directa considerando que el país no puede apenas pagar el 16 por 100. ¿Cómo, pues, se le va á exigir ahora el 58? El orador terminó demostrando que despues de todo el déficit no se extinguirá, ni mucho ménos, pues los gastos aumentan mientras los ingresos disminuyen, y las obligaciones de guerra bastan para consumir cuantos recursos puedan arbitrarse.

El ministro de Hacienda procuró eludir las cuestiones planteadas en vez de abordarlas. Usando un tono sarcástico, impropio del asunto, negó la exactitud de la aseveracion del Sr. Benitez de Lugo respecto de que la ignoracion de títulos de la Caja de Depósitos haya producido 500 millones; pero no pudo negar que esos títulos estan empeñados á 12 ó 13 por 100 sin que ninguna ley autorice semejantes operaciones.

Suspendida la discusion, fué aprobado definitivamente el proyecto relativo á la renovacion de los registros de la propiedad. Acto contínuo se procedió á votar el de llamamiento de las reservas, y fué aprobado por 123 votos contra 11, resultando no haber número suficiente.

Previa la venia de la Cámara, el señor ministro de la Gobernacion subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley fijando los plazos para las reclamaciones sobre la validez ó nulidad de las elecciones de Ayuntamienton, y ampliando el señalado para las de Diputaciones provinciales.

A propuesta del ministro, la Asamblea declaró urgente el proyecto.

Entróse luego en la discusion del proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernacion para hacer un nuevo reconocimienno de los mozos de las reservas declarados inútiles. El Sr. Cuesta Olay usó de la palabra para apoyar una enmienda y se suspendió la sesion, anunciando el presidente la órden del dia para hoy en esta forma: «Los asuntos pendientes; votacion definitiva de las leyes que han quedado pendientes: dictámenes sobre los suplicatorios relativos á los Sres Benitas, Riesco, Carvajal y Galvez Arce, y proyecto de ley leido hoy por el señor ministro de la Gobernacion.»

Sesion de ayer 16 de Agosto de 1873.

Con unos 60 diputados abrióse ayer la sesion á las ocho cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cervera. Despues de leida y aprobada el acta, pidieron la palabra para dirigir preguntas al Gobierno los señores Somolinos, Casalduero, Orense D. Antonio), Balbuena y algun otro.

Dióse primera lectura del dictámen de la comision de peticiones.

El Sr. Somolinos presentó una protesta contra el proyecto de extincion del déficit, de varios tenedores de pagarés, y el Sr Casalduero una exposicion

El Sr. Santiso pide se ponga á discusion, con preferencia á otros asuntos, el proyecto de ley sobre incompatibilidades, y al mismo tiempo se les lea la lista de los diputados que sean funcionarios públicos.

No hallándose presente el señor ministro de la Gobernacion, el Sr. Orense pide se le reserve el uso de la palabra.

El Sr. Pozo dirige varios cargos á los ministros de Hacienda y Gobernacion por remover empleados antiguos y útiles, sustituyéndolos con otros completamente nulos.

El Sr García Lopez desea saber si la comision de presidencia tenia ya emitido su dictámen sobre el proyecto de amovilidad judicial y de empleados.

El Sr. Isabal, individuo de la comision de presidencia, manifiesta que hace dias se halla sobre la mesa emitido el dictámen en cuestion, proponiendo la amovilidad, excepto para aquellos cargos que hayan sido obtenidos por oposicion.

Varios señores diputados dirigen censuras á la comision de incompatibilidades, á las cuales contestan los individuos de la misma.

El Sr. Moran pregunta al Gobierno si se halla dispuesto á concluir cuanto ántes con los carlistas del Norte ó al ménos poner todos los medios para ello.

El Sr. Maisonnave contestó que no era culpa del Gobierno si se retardaba la discusion de los dos proyectos presentados á la Cámara, reclamando hombres y dinero, sin cuyos elementos era de todo punto imposible que el Sr. Moran viese cumplidos sus deseos.

El Sr. Moran pide al ministro de Fomento presente cuanto antes un proyecto de ley de instruccion pública.

El Sr. Gonzalez (D. Fernando) manifiesta que no un proyecto, sino un plan de estudios sera sometido en breve a la Camara á fin de que empiece á regir en el próximo curso.

El Sr. Sarda excita al presidente del poder ejecutivo y á la mesa, para que cuanto ántes se ponga á discusion la ley sobre incompatibilidades.

El Sr. Cervera manifiesta se pondrán sus deseos en conocimiento del Sr. Salmeron, y que la mesa hará cuanto esté de su parte por complacer el señor Sarda. Varios señores, entre ellos los Sres. Olave, Prefumo, Pedregal, y otros piden se borren sus nombres de la lista de funcionarios, puesto que hace tiempo dejaron de serlo.

Despues de algunas preguntas de escaso interés, leyóse una proposicion del Sr. Orense D. Antonio), para que la Cámara decla ase *traidores á la patria* á todos los diputados que, cuando ya discutido un proyecto de ley y pedida por ellos mismos la votacion nominal, se abstienen de votarlo.

Empezó á apoyarla el Sr. Orense en un discurso enérgico, desde su exordio.

Dijo que eran unos cobardes los diputados que, no habiendo podido triunfar en los cantones, volvian impunemente á la Asamblea á conspirar nuevamente contra la patria

Añadió, que esto era altamente vituperable cuando teniamos tres insurrecciones que desgarraban el país, la de Cuba, la de los carlistas y la del cantonismo, aparte de otra insurreccion sorda y por lo tanto, más temible que se agitaba en la misma Asamblea.

Antes de entrar en materia, declaró en sentidas frases y con acento conmovido, la pena que le causaba tener que apoyar una proposicion y pronunciar un discurso contra una minoría entre la cual se sentaba su padre, más bien arrastrado por los intransigente, que cediendo á sus propias convicciones.

Continuando despues en la cuestion, pintó con vivos colores el crítico estado de Bilbao, San Sebastian y otros puntos no ménos importantes, motivos suficientes para que la minoría, con algo más de patriotismo, tratase de no oponer obstáculos al Gobierno, cediendo á intereses mezquinos y egoistas.

Habiendo pedido la palabra el Sr. Casalduero para una alusion personal, cuando el Sr. Orense se dirigia a su padre; aquel le interrumpió, diciéndole sentia mucho que en un período para él tan sensible se cruzase, como siempre, la palabra del Sr. Casalduero, cual esas *figuras horribles* que se interponen entre los nobles sentimientos.

El Sr Orense continuó su discurso dirigiendo gravísimos cargos á la minoría, y retirando la proposicion.

El Sr Casalduero, usando de la palabra para alusiones personales, pidió se leyesen al Congreso todas las votaciones en que habia tomado parte la minoría, excepto cuando estuvo retraida, para que se viese lo infundado de la proposicion de censura del señor Orense.

Añadió que componiéndose la minoría de 21 diputados, y votando casi siempre más de 13, este número, comparado proporcionalmente con el de la mayoría que tomaba parte en las votaciones, era mucho mayor, y que, por lo tanto, el dictado de *traidores á la patria* correspondia más bien á la mayoría que á la minoría.

Leyóse despues una contra proposicion de la minoría, redactada en sentido casi idéntico que la del Sr. Orense.

El Sr. Estévanez, que era uno de los firmantes, la apoyó, fundando principalmente sus argumentos en la falta contínua de los diputados de la mayoría, tan poco asiduos, á quienes era preciso conducir á la votacion poco ménos que á la fuerza.

Despues de rectificar el Sr. Orense (D. Antonio), y defender á su señor padre de ciertos ataques que le dirigió el Sr. Estévanez, acerca de haber abandonado siempre sus empresas, usó de la palabra el señor Manso Viralta para defender al Sr Guisasola.

El Sr. Carné defendió á los voluntarios de Cataluña á consecuencia de haber dicho el Sr. Orense que tenian muy pocas ganas de batirse, quedandose largo tiempo en las poblaciones

Rectificaron repetidas veces los Sres. Orense (don Antonio) y Estévanez, diciendo este que si aquel *cantaba la palinodia* retiraria su proposicion.

Habló para alusiones personales el Sr Pinedo, protestando contra el supuesto del Sr. Orense, de que la minoría habia esperado hasta ayer á última hora para votar el proyecto de ley sobre las reservas.

Pasóse á una escena bufa entre el Sr. Olave y el señor presidente, pretendiendo aquel hablar por haber sido *nominalmente nombrado*.

Hubo gritos, campanillazos, puñadas sobre las taquillas y otros excesos federales, y el Sr. Olave tuvo el sentimiento de que larse sin la palabra

Fatigado el Sr. Cervera, ocupó la presidencia el Sr. Pedregal.

Insistiendo el Casalduero en la lectura de las votaciones de leyes declaradas urgentes, el Sr. Benitez de Lugo procedió á la lectura de algunas de ellas.

Hubo despues un momento de agitacion, murmullos y reclamaciones por parte de varios señores diputados de la minoría aludidos por el Sr Orense, pero el Sr. Pedregal, agitando el *instrumento parlamentario*, como diria el Sr. Olave, declaró terminado este incidente.

El Sr. Casalduero anunció un voto de censura contra la presidencia.

Preguntada la Cámara si se tomaba ó no en consideracion la proposicion del Sr. Estévanez, y pedido por algunos señores ese nominal la votacion, quedó desechada por 60 votos contra 28.

Acordóse prorogar la sesion. Leido el voto de censura contra la mesa presentado por el Sr. Casalduero y preguntado por el Sr. Cervera con ra quién iba dirigido en realidad el voto, el Sr. Casalduero manifestó que contra el Sr. Pedregal, despues de lo cual el Sr. Casalduero lo apoyó brevemente.

El Sr. Pedregal, al defenderse, declaró que al ocupar la presidencia lo habia hecho con el firme propósito de cortar aquel incidente, aun cuando tuviese para ello que atropellar el reglamento, á excitacion del Sr. Castelar, que lo mismo que él, veian con disgusto cómo se perdia lastimosamente el tiempo, dejando á la Cámara el modo de apreciar su conducta.

El Sr. Sainz de Rueda habló para alusiones personales, contestando al Sr. Casalduero é insistiendo en que los individuos de la minoría no solamente se salieron del salon sin votar, sino que se salieron riendo, como haciendo escarnio de la Asamblea é insultando al país.

Los Sres Sainz de Rueda y Pinedo se dirigieron mútuamente dardos envenenados sobre un terreno personalísimo tan usado en la Cámara federal.

Para que la sesion fuese completa, aludido el señor Castelar por el Sr. Casalduero como director de la mayoria, y como principal causante del estado en que esta se halla, pronunció un discurso, florido como los suyos pero débil como no pueden ménos de serlo ante la situacion del país. Declaró que estábamos atravesando una crisis la más grave de cuantas ha pasado la córte de España desde 1823 y que nos encontrábamos solos, sin un solo amigo, sin un solo aliado.

Pintó el estado de la guerra civil, censurando á toda la Asamblea por su línea de conducta y por el tiempo que perdia lastimosamente en discusiones personales, excitándole á variar de línea de conducta.

Despues de rectificar el Sr. Casalduero y de leido nuevamente el voto de censura, fué desechado por unanimidad.

Leidas algunas peticiones de poca importancia, se levantó la sesion á las doce y cuarto.

Sesion del 16 de Agosto por la tarde.

A las tres y cuarto volvió á abrirse la sesion bajo la presidencia del Sr. Cervera y se puso á discusion el proyecto de ley para que se suspenda el dar posesion a los Ayuntamientos en cuya eleccion se hayan cometido ilegalidades ó contra los cuales existan protestas.

Despues de un ligero debate se aprobó el art. 1.° y sin discusion alguna 2.°

Acerca del 3.° hizo algunas observaciones el señor Bartolomé Santamaría, á las cuales contestó el señor ministro de la Gobernacion, siendo aprobado dicho artículo y los restantes que comprende el proyecto

Se pasó luego á la discusion del proyecto de ley autorizando al Gobierno para que se proceda á la revision de los expedientes de inutilidad de los mozos de la última reserva, y disponer que se proceda á nuevos reconocimientos.

El Sr. Cuesta Olay terminó su discurso comenzado en la sesion de ayer tarde en apoyo de una enmienda que habia presentado al art. 1.°

El orador se queja de que el ministro de la Gobernacion trata de ofender la reputacion de los facultativos que han intervenido en aquellas declaraciones.

Le contesta el señor ministro de la Gobernacion, haciendo notar los grandes abusos é inmoralidades que se han cometido en la declaracion de mozos inútiles, a los cuales, es preciso poner un correctivo, empezando por hacer nuevos reconocimientos de los mozos declarados inútiles para que vayan al servicio los que se han eximido sin justa causa, y sobornando a los facultativos.

El Sr. Cuesta Olay rectifica y retira su enmienda.

El Sr. Martinez y Martinez habló en apoyo de otra enmienda que habia presentado en union con el Sr. Perez Costales, la cual fué tomada en consideracion.

Se leyó otra enmienda al mismo artículo, la cual fué apoyada por el Sr. Martinez Pacheco

El orador, que á lo que parece es médico como los autores de las precedentes enmiendas se extiende en hacer la defensa de la clase facultativa, y entre otras cosas dice que de los escandalos que se denuncian en la declaracion de mozos inútiles no tienen la culpa los médicos de los pueblos, sino las mezquinas asignaciones que per iben.

Su señoría quiere que el reconocimiento de revision lo verifiquen los facultativos de sanidad militar.

Habló despues para una alusion personal el señor Mendez Ibañez, médico tambien, defendiendo á la clase médica civil.

El Sr. Martinez Pacheco retiró su enmienda.

El Sr. Perez Costales, médico igualmente, combate el art. 1.° del proyecto de ley.

Suspendida esta discusion, se procedió por segunda vez á la votacion definitiva de la ley para la movilizacion de 80.000 hombres de la reserva, siendo aprobada por 173 votos contra 25.

Se procedió luego a la votacion definitiva del proyecto de ley autorizando al Gobierno para nombrar delegados especiales en las provincias.

Verificado el escrutinio, dió por resultado que habian votado en pró 164 diputados, y en contra 28; quedó, en su consecuencia, definitivamente aprobada.

Tambien fué aprobada en la forma ordinaria la ley concediendo indulto á los prófugos del ejército y matrículas de mar.

Continuando la discusion antes interrumpida acerca del proyecto de ley de nuevo reconocimiento de los mozos inútiles, fué aprobado sin mas debate el art. 1.°

El Sr. Garcia Lopez apoya luego una enmienda al art. 2.°

Retirada esta enmienda por su autor, el Sr. García Martinez apoyó otra al mismo artículo, y tambien la retiró.

Se aprobó sin mas debate el art. 2.°

El mismo Sr. García Martinez sostuvo otra enmienda al art. 3.°, y despues de algunas explicaciones del señor ministro de la Gobernacion, la retiró tambien.

Puesto á discusion el art. 3.°, le combate el señor Perez Costales.

En seguida, y sin más discusion, se aprobó el artículo 3.°

Se leyó el 4.°, y fué aprobado sin discusion.

Se leyó el 5.° y una enmienda del Sr. Pinedo.

La apoyó su autor.

Le contestó el señor ministro de la Gobernacion.

Fué leido el art. 6.° y aprobado.

Y se levantó la sesion á las siete y media.

PROVINCIAS

Segun *El Buscalduna* de Bilbao, el 1 por la tarde empezaron á trasladar á la iglesia de San Nicolás, los efectos de guerra que se hallaban en el piso bajo de la casa consistorial, habiendo conducido ya cuatro cañones, casi todos de grueso calibre.

El lunes empezaron á funcionar de nuevo las dragas del puerto de Tarragona cuyos trabajos se hallaban suspendidos desde hace un mes, con grave perjuicio de las obras del muelle, y muy particularmente de los obreros empleados en las mismas, los cuales no cuentan con mas patrimonio para su sustento y el de sus familias que su jornal.

El Ayuntamieno de las Borjas Blancas, en virtud de las circunstancias por que atraviesa el país, ha acordado suspender en el presente año la feria que se celebra en dicho pueblo el 18 del actual.

GACETILLA

Se ha publicado el tomo I de las obras del Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro (Q. E. P. D.), cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente. Sin perjuicio de hablar de los trabajos que contiene este tomo primero, bastan desde luego el ilustre y esclarecido nombre del autor, bastan el alto renombre y las universales simpatías que habia llegado á captarse para recomendar poderosa y eficazmente la adquisicion de sus obras y asegurarles una gran acogida entre todos lo amantes de lo bello y de lo bueno, caracteres que en alto grado reunen los escritos del Sr. Aparisi y Guijarro.

Mucho llamó la atencion en París el dia 11 un acontecimiento desgraciado que ocurrió en la rue de Chaillot y que reune circunstancias extraordinarias. Entró un honrado relojero en la casa de un barbero, y principió á afeitarse. Le llamó un tanto la atencion la palidez y descomposicion de la cara del barbero, pero atribuyéndola a causas que nada tenian que ver con él, seguia su operacion. De repente el barbero le coje por el pelo y le dice «es menester que cambiemos de cabeza, y al mismo tiempo le asesta una terrible cuchillada en la garganta. La víctima sorprendida por la acometida brusca que acababa de sufrir, hizo esfuerzos inauditos para desprenderse de su verdugo y salió á la calle dando descompasados gritos de socorro Por fin, cayó desvanecido; y llevado por los transeuntes á que le hicieran la primera cura en una farmacia, acudieron otros al establecimiento del barbero, que estaba tranquilamente cantando una cancion popular.

Averiguado el caso, resulta que el pobre barbero tuvo y tiene un ataque súbito de locura Se dejó llevar al depósito y allí continúa en el mismo estado. El herido, despues de curado, fué llevado á su domicilio.

Segun noticias de Viena, á pesar de la favorable oportunidad de la estacion, no está la Exposicion tan concurrida como era de esperar. Se han reducido los precios en los hoteles y la vida es un poco más barata. Tambien se ha reducido el precio de la entrada en la Exposicion; pero como la salud pública no es completa, aun cuando se ha exagerado mucho su estado, los viajeros que harian esa excursion por placer, no afluyen.

Ayuntamiento de Madrid

Mucho se van generalizando los temblores de tierra en Europa. En Nimes (Francia) muchas personas han sentido fuertes y repetidos sacudimientos, que pueden atribuirse al excesivo calor, pues hubo dia en que el termómetro centígrado marcó 50 grados.

Una parte del *Valais* Suiza) está casi arruinada por la serie de terremotos que ha sufrido. Gran parte de las casas repartidas por todo el valle están averiadas, y algunas inhabitables. Los moradores tienen tal temor, fundado ciertamente, que no las ocupan Cuanto más fuerte es la construccion, ménos resisten. Uno de los efectos funestos que ha producido el fenómeno, ha sido rebajar el nivel de las tierras, aun más que el lecho del Ródano, de lo que ha resultado que una buena parte de magníficos y productivos terrenos se ha inutilizado por completo y está lleno de lagunas.

Entre las varias desgracias ocurridas en Nimes á causa de lo elevado de la temperatura, se encuentra la muerte repentina de un cartero que se encontró cadáver en medio del camino á la salida de la ciudad.

En el término de veinticuatro horas (las últimas trascurridas), y como resultado de las terminantes órdenes dadas á los agentes del órden público por el gobernador de esta provincia han sido capturados más de 400 criminales, conocidos por tomadores, timadores, espadistas y mecheras, que han sido conducidos á la cárcel de Villa á disposicion de la referida autoridad De un solo distrito el del Hospital). á cuyo frente está el inspector D. Andrés Banós, se han recogido mas de 70 de aquellos criminales. Si ese total arrojase diariamente, por espacio de una semana, la estadística, los vecinos de Madrid nos veriamos algo más tranquilos de las mañas de estos *ingenieros*.

El fuego ocurrido el martes en la calle Mayor no fué ocasionado, como injustamente se ha dicho. por un descuido del fotógrafo Sr. Oses, pues empezó por la parte baja de la habitacion, habiendo respetado el laboratorio, que es precisamente lo único que se encuentra intacto. Un palomar con unas 00 palomas han sido carbonizadas, habiéndose encontrado palomas en los nidos cubriendo los huevos. Una perra de Terranova, fiel á su dueño, quedó tambien, como ya dimos, convertida en carbon. Sensible es la desgracia de este artista, y de desear que rehabilite el local y reanude su trabajo, que es el patrimonio de los pobres.

Segun los «Anales de la Academia de ciencias de la Habana, investigaciones recientes hechas en Paris por el Sr. Guisot prueban que el humo del tabaco tiene una propiedad anti-pútrida. Resulta que este humo es útil para la conservacion de las carnes, que permanecen sin alteracion durante cinco semanas, despues de las cuales se lavan y se aprovechan. La carne se echa en un pomo lleno de humo de tabaco, colgada de la tapa, y se cierra perfectamente.

De «La Correspondencia:»

«Los fósiles y monedas que el Sr. Diaz y Perez encontró en 1870 en Talavera la Real, la antigua *Ebandriana* de los romanos, se van á exponer en la exposicion que se verificará en Madrid el 1.° de Octubre. Parece ser que el Sr. Diaz y Perez trata de ceder gratuitamente estos fósiles y monedas al museo Arqueológico nacional, al cerrarse la exposicion referida.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Joaquin, padre de Nuestra Señora, San Paulo y Santa Juliana, mártires.

Santos de mañana.—San Agapito, Santa Elena, Emperatriz, y Santa Clara de Falconeri, vírgen.

Cultos religiosos para el dia 17.—Cuarenta Horas en las monjas de San Placido, donde se hace funcion á Jesús Sacramentado, con misa mayor y panegírico que dirá D Patricio Paramo, y por la tarde completas y procesion de reserva.

En Atocha continúa la novena de su excelsa titular, predicando por mañana y tarde D. Antonio Acebo.

La Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo del Pecado Mortal, celebra la anual fiesta á su excelsa patrona en Loreto; será panegirista don Manuel Menendez y, despues de la misa, se hará la reserva y se cantará la salve.

En las parroquias habrá misa mayor, siendo en Santa María, San Sebastian, San Lorenzo y otras con manifiesto y procesion, como todas las Dominicas terceras

Por la tarde, en los ejercicios, serán oradores; en San Ginés, D. Andrés Revilla; en los Servitas, don Ignacio Vililla; en Santa Cruz (á las cuatro) D. Lorenzo Nuñez, y en el Caballero de Gracia y Arrepentidas, otros señores.

Se reza de la octava de San Lorenzo, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de la octava de la Santísima Vírgen.

Visita de la Córte de María —Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María

Cultos religiosos para el dia 18.—Cuarenta Horas en San Luis, donde habrá misa mayor, y por la tarde vísperas solemnes de su titular, con asistencia del venerable cabildo, y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, predicando por la tarde D. Leopoldo Briones.

Y en los oratorios, habrá ejercicios al anochecer.

Se reza de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Vírgen Santísima.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis (P), de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo, ó del Ave-María en Santo Tomás.

ESPECTÁCULOS

JARDIN DEL BUEN RETIRO (teatro de verano). - A las ocho y tres cuartos —Los titiriteros.—Bailes.—Intermedio por la banda de ingenieros.—Entrada general 4 rs.

TEATRO DEL PRADO (contiguo al Dos de Mayo) —A las ocho —Cantones domésticos. El oro y el moro —Para mentir las mujeres Una coincidencia alfabética —Cantones domésticos.—Bailes.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche.—Grandes funciones ecuestres y gimnásticas, en las que tomará parte a señorita Adelina.—La revuelta de Lukraine ó los suplicios de los polacos.—La familia Silbons en los dos trapecios volantes.

JARDINES DE APOLO —Esta sociedad celebrará hoy tres grandes bailes, el primero de cuatro y media de la mañana á ocho y media, el segundo de cinco de la tarde nueve de la noche y el tercero desde las diez en adelante.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE AGOSTO

COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS DEL 14.	DEL 16.	ALZA.	BAJA.
Renta perpétua 3 p. 100	16 05	16-10	5	»
Id fin de mes.	16-15	00-00	»	»
Id. fin del próximo . . .	00-00	00-00	»	»
Renta perpétua exterior.	20-00	00-00	»	»
Deuda del personal.. . .	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.. .	93-60	93-60	»	»
Bonos del Tesoro.. . . .	51-50	51-00	»	50
Billetes id. V. 1.° de Marzo de 1873.	00-00	00-00	»	»
Resguardos al portador de la Caja de Depósitos	00-00	49 50	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES				
Abril 1850 de 4,000 . . .	00-00	00-00	»	»
Junio 1851 de 2,000.. . .	00-00	00-00	»	»
Agosto 1852 de id. . . .	00-90	00-00	»	»
Marzo 1855 de id.. . . .	00-00	00-00	»	»
Julio 1856 de id.. . . .	00-00	00-00	»	»
Obras públicas 1858.. . .	00-00	00-00	»	»
Ferro-carriles de 2,000..	30-20	30-00	»	20
Id. de 20,000..	00-00	00-00	»	»
Banco de España..	147-00	00-00	»	»
Crédito comercial.. . . .	00-00	00-00	»	»
La Peninsular..	00-00	00-00	»	»
Billetes del Banco de Castilla..	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres, á 90 dias fecha..	48-25	48-30	5	»
París, á 8 dias vista.. . .	5-10	5-10	»	»

Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores,

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VULNERINA.

Cura todas las heridas, cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, úlceras varicosas y otras y hace desaparecer toda fetidez. Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

PARIS: Philippe y compañía, 24, rue d'Enghien.

MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor 10 á rs. Sres. Morales, Frera, D. Martinez y P García. 3565.

TISIS

SIN MASTISIS

PASTILLAS DE BELMET

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio pronto y seguro contra la tisis y toda clase de tose

INTERESANTE.

Los innumerables, cuan excelentes resultados obtenidos con las *pastillas de Belmet* y cuyos *miles* de comprobantes obran en nuestro poder de los que llevamos ya publicados mas de *mil* en la prensa, han demostrado que hasta el dia es el *único* medicamento (tanto en España como en el extranjero) que se ha descubierto en beneficio de la humanidad atacada por esa terrible enfermedad al pecho llamada tísis, así como para toda clase de toses y catarros por crónicos que sean.

La fama tan justa como universal de las *pastillas Belmet*, traspasando nuestras fronteras y los dilatados mares, nos ha obligado, en virtud de numerosos pedidos, á establecer depósito en París, Lóndres, Berlin, Viena, Lisboa y en las Americas, y acabamos de tener el *privilegio exclusivo*, necesario para llevar á los tribunales á todo falsificador.

El extraordinario consumo de las *pastillas de Belmet* que se acredita con el hecho de no haber un farmacéutico de los principales de España que no se haya apresurado á pedirnos y tener en sus acreditadas farmacias tan beneficio preparacion, nos ha obligado á traer de París una excelente maquina elabora al dia llares de pastillas para poder atender con desahogo á los contínuos pedidos de España el extranjero amiDEPOSITO CENTRAL.

Farmacia de los Sres. Mentero y Saiz Corredera alta 3 y Pez 9, á quienes se dirigirán los pedidos, cuyos señores remiten cajas al que las pida al precio de 30 rs. caja. En pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100

Precio de la caja con su instruccion, 30 rs.—En los pedidos de mas de seis cajas, el 25 por 100 de rebaja

FIJARSE BIEN: Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz en la etiqueta y Montero, en el papel blanco que cubre la caja, y debajo de este papel la litografía del Pastor en colores, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de los que de dichas pastillas hagan uso.

OTRA. Cada pastilla para ser verdadera debe tener grabado por un lado Montero Saiz y por el otro PASTILLAS DE BELMET.

DEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Martinez.—Alicante, farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy [Alicante], farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo, [Badajoz], drogueria del señor Gonzalez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Antequera [Málaga], Sr. Espejo.—Arroyo del Puercol (Cáceres) farmacia del Sr. Castro.-Avila, farmacia del Sr. Rodriguez.-Búrgo de Osma [Soria] farmacia del Sr. Rica. Burgos, farmacia del Sr. Barrio-Canal.-Bailén, farmacia del Sr. Albornóz.-Barcelona, farmacia de los Sres. Fortuny, Monserrat.—Aguilar, Rambla del Centro.—Borrel, conde del Asalto y drogueria del Sr. Auriat y Alomar, Mencada, 20. -- Badajoz, idem del Sr. Camacho. — Bilbao, idem del Sr. Pinedo Cruzo.—Cáceres, farmacia de la señora viuda de Hurtado.—Cuenca, farmacia del Sr. Llandres.- Coruña, Drogueria del Sr. Bescausa y farmacia del Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, farmacia de Gascon, Cuchillería.—Ciudad-Rodrigo, farmacia del Sr. Fuentes.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Ca a, drogueria del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de S. Bola.—Gijon [Oviedo-farmacia del Sr. San Pedro.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—Jerez de la Frontera, Drogueria del señor Rebuelto.—Las Palmas [Canarias], farmacia de las hermanas Bernetas.—Leon, farmacia Sr. Merino é hijo.—Logroño, farmacias del Sr. Zubia y del Sr. Zardoya.—Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez.—Haro [Logroño], farmacia del Sr. Baltanás.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Malaga, farmacia del Sr. Prolongo y del señor Utrera, calle de Granada —Madrid, farmacias de los Sres. Borrel, Puerta del Sol.—Moreno Miguel, Arenal, 2.—Simon, Caballero de Gracia.—Ulzurrun, Imperial, 1; Rodriguez Fernandez, Mayor, 29, Moreno, Mayor, 93; Navarro, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4, Ferrer, Montera, —Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia del Sr Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Palma de Mallorca, Sr Vidal San, Roque, 9, entresuelo —Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserias y del señor Ibas, Chapitela, 15.—Pontevedra, viuda de Estebez, farmacia.—Rioseco [Valladolid], Sr Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia.—Rivadeo farmacia del Sr Mira.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usabiaga.—Santiago, farmacia de Blanco Navarrete.—Salamanca, Sr. Villar y Pinto, farmacia.—Sevilla, farmacia del Sr. Delgado, Barrio de Triana.—Soria, farmacia del señor Monge.—Torrelavega [Santander], farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, Sr. Duque, farmacia.—Talavera de la Reina farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos [Toledo], farmacia del Sr. Relanzon.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tuy, Sr. Amoedo. farmacia.—Valencia, farmacia del Sr. Fabia.—Valladolid, farmacia del Sr. Regue ra.—Vega de Pas [Santander], farmacia del Sr. Pelayo.—Vitoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora Sr. Alonso Narbon. farmacia Zaragoza, drogueria del Sr. Jordan, plaza del Mercado

BOLOS ANTI-GASTRÁLGICO

contra las enfermedades del estómago sean o no dolorosas

elaborados en Cuenca desde 1857

POR DON FRANCISCO ALMAZAN (FARMACÉUTICO).

Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rúbrica del autor, y se remiten de su cuenta á Madrid, por el coche-correo á quien las pida en carta particular

DEPOSITOS.—MADRID: Farmacia del Sr. Carrion, calle de la Abada, números 4 y 6, esquina á la de la Salud (no confundirla con la del núm. 2). 22.

PROVINCIAS: Albacete, Tévar.—Almería, Vivas —Alicante, viuda de R. Hernandez.—Avila Gonzalez Llorente.—Antequera, Espejo hermanos.—Búrgos, Llera.—Badajoz, Camacho.—Bailén, Albornoz.—Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat.—Bilbao, viuda de Somonte.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz Martinez, farmacia de las Columnas —Campo de Criptana, Longora.—Cartagena, drogueria de Rizo.—Córdoba, Fuentes y Teroba —Granada, Salcedo.—Guadalajara, Almazan.—Haro, Baltanas. Hellin, Giner.- Jaen, Martinez. Leon. Merino é hijo. Logroño Zúñiga.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Malaga, Calvet.—Onteniente. Porres.—Oviedo. Santamarina —Pamplona, Esparza. Palencia, Gonzalez Ibarra. Palma de Mallorca, drogueria de Bennazar.—Quintanar de la Orden, calle de Santa Ana, 20.—Sevilla, farmacia del Sol, Triana; y la viuda de Garcia. Gradas de la Catedral —Segovia, Gonzalez Menso.—Santander de la Vega —San Sebastian, Usabiaga.—Toledo Lopez de Cristóbal.—Valencia, Gieus.—Valladolid, Belogin y Gonzalez Reguera —Vergara, Villareal.—Vitoria Cerrillo y Sobrino.—Zamora, Macho.- Zaragoza, Rios hermanos, y en otras varias oficinas y poblaciones del reino

PRECIO DE LA CAJA: 24 REALES.

LISBOA: Cordeiro, Lima, Largo de Conde Barao, 2 y 8.—Precio de la caja en Portugal, 1.345 reis.

Pedidos al autor, ó á su corresponsal y depositario en Madrid, calle de Atocha, 18 3.° interior del centro.

AGUAS MINERALES DE St. CHRISTAU

(BAJOS PIRINEOS) CERCA DE OTORON.

FERRO-CORRIZAS ARSENICALES.—Especialidad en enfermedades de la *piel*, y de los *ojos*, *úlceras*, enfermedades de las mujeres, *fiebres rebeldes. clorósis, anemia.* Temporada desde 1.° de Junio a fin de Octubre

Cinco fondas, habitaciones particulares para familias. Carruajes, caballos para montar. Camino de thierr del Mediodia de Francia, estacion de Lacq. Correspondencia directa. Estacion telegráfica. Debe tomarse el tren que sale de Bayona á las diez.

VINOS DEL REINO Y EXTRANGEROS.

El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia depósito central en Chamartin de la Rosa —Sucursal en Madrid, Preciados. 6

PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tosses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los medicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera

AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el claro rubio, hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel, *No es una tintura*, y en su composicion entra en materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que sea hasta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la escelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplazo hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precios del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas.

Los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca, únicos depositarios.

HERMANOS y C.ª—Lisboa.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid.

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS.

Estas aguas cuyo uso data desde el siglo XVI, bien conocidos por sus eficaces virtudes por todos los profesores médicos, y que ocupan el primer lugar en todos los tratados de aguas minerales, así antiguos como modernos, que reunieron más de tres mil bañistas á principios de este siglo en manos del Estado, que aron oscurecidos por el abandono de su mala administracion y destruccion de la carretera construida por los Reyes para ir estos á Solan de Cabras. A sus admirables y prontos resultados debieron que Cárlos III, designase el establecimiento como sitio Real, y allí acudieron los Reyes de España, Prelados y ministros, y toda clase de personas encontrando todos alivio á sus padecimientos No conocen rival para las enfermedades de la matriz, mal de orina y de piedra, estómago, y reumas desarreglos mentruales, y enfermedades de la piel. Combaten la esterilidad de un modo seguro y proporciona á la honrada esposa el dulce título de madre de familia, no dándose un sólo caso en contrario efecto del poder de estas aguas sobre la matriz.

Los nuevos dueños de Solan de Cabras han echo grandes y numerosas reformas. Hay fonda, salones de recreo, cómodos pabellones y cuartos que proporcionan elegante sencillez y comodidad. Jardines y paseos en medio de bosques inmensos de pinos, tilos y avellanos. En el rigor del Estio su temperatura es de 24°, fuentes á cada paso de agua fresca y cristalina, y un rio que atraviesa la posesion, ofrecen en su bello conjunto un valle de la pintoresca Suiza. Solan de Cabras está á 27 leguas de Madrid en la provincia de Cuenca. Su temporada principia en 15 de Junio, y termina en 15 de Setiembre. Hay ferro-carril hasta Guadalajara, y coche desde esta ciudad á Solan en virtud de la nueva via construida por sus dueños.

Para más pormenores se dan prospectos en la administracion á cargo de D. Juan Moreno, calle de Alcala, núm 28, y en las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta 3, y Pez 9, Madrid. En los mismos puntos se dan memorias sobre dichas aguas, á los señores profesores médicos, y se remiten gratis á provincias las memorias y prospectos.

HEMOSTATICO CINCATRIZATE DE OJERO.

Este prodigioso medicamento, no tiene rival para contener las hemorrágias, para cicatrizar con rapidez nunca vista toda clase de heridas, quemaduras, golpes y picaduras de insectos venenosos evitando toda inflamacion y supuracion; contiene y paraliza todas las gangrenas, sean consecutivas de una inflamacion, sean positivas ó exenciales, cicatriza y cura instantaneamente las grietas y respigones que se forman en los pechos á las mujeres que están criando, sin entorpecer un sólo instante la lactancia.

Las desorganizaciones de la sangre se modifican y constituyen con este medicamento y lo mismo es aplicable exterior que interiormente, sin que en ningun caso ocasione alteracion en los tejidos ni en la masa general de los humores, pudiendo acomodarse á las inhalaciones y á la inyeccion para penetrar en las junturas, en los trayectos fistulosos, en los sacos de las membranas serosas ó en el seno de las cavidades; conduciéndose siempre como tónico y regenerador y asimilándose con la sangre de un modo admirable.

Su aplicacion es sencillísima, haciéndose indispensable para el soldado en la guerra, para el obrero en las fabricas y para la familia en el hogar doméstico.

Puntos de venta en Madrid farmacias de los Sres. Somolinos, Infantas, 26; Garrido, Hortaleza 17; Nieto, Magdalena 18. Pedidos al por mayor, á D. Carlos Martinez, San Juan 40, Madrid.

PRECIO DEL FRASCO DIEZ REALES.

COALTAR SAPONINADO LE BEUF.

Desinfectante enérgico cicatrizante de las llagas, adoptado en los hospitales de París.

Este excelente tópico ha sido muy útil para la cura de las heridas de guerra durante el sitio de París. Su eficacia es verdaderamente maravillosa en las úlceras gangrenosas y escrofulosas, los cánceres, antrax, otorrea purulenta crup, etc.—Como dentrífico ordinario es muy higiénico, purifica el aliento, quita el sarro, consolida los dientes. Exigir la firma. Precio, 10 rs.—Bayona, farmacia y drogueria de L. Le Beuf, ex-farmacéutico de los hospitales de París.—En Madrid, en las farmacias de Moreno Miquel, J. Simon, Hernandez, Escolar, Sanchez Ocaña, Ortega y Cárlos Ulzurrun, y en todas las boticas de provincias. La **Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.**

HYDROSYST es nueva serringa para lavativas y inyecciones, a chorro continuo el solo empujando el aire, al mismo tiempo, sin necesidad de bomba. A PARIS inventor de las ... y de otros bombas para jardines, calle de ...

PILDORAS DE DEL DR BLAUD

Comprendidas en el nuevo codex se emplean hace mas de 40 años por casi todos los medicos y con el mejor éxito para curar la *clorosis (colores pálidos)*.

He aquí la opinion de los mas distinguidos médicos que las han experimentado.

« Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico. Dr DOUBLE, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*»

« De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Blaud nos parecen deber ocupar el primer lugar.» *Dictionnaire universel de Medecine*, t. II, page 99.

« Es una de las mas sencillas de las mejores y mas economicas preparaciones ferruginosas.» BOUCHARDAT, *ex-presidente de la Academia de Medicina.*

Como prueba de autenticidad cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor. — Precio 24 y 14 rs caja.

En *París*, 8, *rue Payenne*; en Madrid por Mayor *Agencia franco española, Sordo*, 31.

BLAUD

LA ESTAFETA DE PALACIO,

HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II.

Que no es una obra vulgar la que anunciamos, la acreditada el elogio que los periódicos más acreditados han hecho de esta publicacion. y el haber tenido que aumentarse dos veces su tirada, por lo cual se abre nuevamente la suscricion por cuadernos semanales.

BASES DE LA PUBLICACION

Cada semana se reparte un cuaderno que contiene 32 grandes páginas en 4.° frances, y á cada dos repartos acompaña una preciosa lámina, equivalente á ocho páginas de testo. Su precio, 2 rs. cada cuaderno en toda España.

Los señores que gusten adquirir tan importante publicacion pueden dirigirse por el correo, ó como crean más conveniente, á la administracion, Cabeza, 27, Madrid, espresando el número de cuadernos que quieran recibir cada semana, y de este modo se consigue con facilidad ponerse al corriente de todo lo publicado.

OBRAS DE D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO

Se ha publicado ya el primer tomo que contiene la biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe: 16 rs. en Madrid y 18 en provincias. Por conducto de los corresponsales 18 y 20 respectivamente.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las administraciones de los periódicos carlistas y en las librerías de los Sres Tejado, calle del Arenal, y Gaspar y Roig, calle del Príncipe.

En provincias en las principales librerías.

El importe del tomo que se ha de recibir, es siempre adelantado.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir y para enviar á Madrid suscriciones dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda, Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Continúa abierta la suscricion y á vuelta de correo se remite el tomo publicado á los señores que lo piden acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de facil cobro.

LA VULNERINA MAUREL,

Tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un informe especial de la Academia de medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas, recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorragias, empeines, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc.; es un antipútrido tan poderoso, que preserva de las epidemias y del contagio.

A ejemplo de la hidrocesarina, moderador de la draspirecion y que quita el mal olor, evita la obesidad. Ya no se vende por mayor rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario, M Mauret rue Godot de Mauroy, 7, París; y en Madrid, Agencia franco-española, Sordo. 31.—Por menor, Sres. M. Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega, Morales, Frera y Martinez.

Sres. Ortega.—Escolar.— S. Ocaña.—Borrell hermanos y M. Miquel.

Ayuntamiento de Madrid